ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 14 de Abril de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,206

Almanaque

Hoy viérnes 14—Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano.
Van 104 dias transcurridos, faltando 261 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 27 m. y se pone á las 5 h. y 33 m.
Luna nueva (5.° dia).

EL SIGLO

La importacion de tabacos

Conocen ya nuestros lectores el cuadro oficial de las importaciones de cigarros y tabacos correspondiente á los últimos tres años. Como ayer lo hicimos notar, hay en ese cuadro oscilaciones tremendas, que no se explican ni por el consumo que se ensancha, ni por la produccion nacional que notoriamente ha retrocedido. Los cigarros habanos é italianos, que representan en 1896 un valor oficial de 35 000 $, descienden en 1897 á 28.000 y en 1898 á 19.000. El tabaco de hoja habano, presenta en los 3 años una escala tambien descendente que da 24 000 $ en 1896, 15.000 en 1896 y 14.000 en 1898. El tabaco virginia que aparece con 56.000 en 1896, desciende á 38 mil en 1898. El tabaco negro en cuerda, oscila en esos dos mismos años de 21.000 pesos á 7.000. Solo el tabaco paraguayo progresa, saltando de 27.000 $ en 1896 á 58.000 en 1898. La oscilacion del producto de Bahia, es poco importante en los dos años extremos. La entrada fué de 52.000 $ en 1896 contra 48 000 en 1898.

Pero, el descenso resulta mucho más, extendiendo los términos de comparacion. Vamos á publicar para demostrarlo el valor oficial de las importaciones de cigarros y tabacos durante los últimos veinte años, segun las cifras que registran los anuarios de la Direccion de Estadística, que son algo mas altas que las del cuadro parcial que ayer publicamos, en razon de que en dicho cuadro parcial no figuran algunas de las partidas que la Direccion de Estadística engloba en sus publicaciones, como el pichuá y el rapé. He aquí las mencionadas cifras:



Años	Tabacos y cigarros	Años	Tabacos y cigarros
1879	$ 514.058	1889	$ 583.369
1880	» 632.110	1890	» 589.595
1881	» 382.524	1891	» 273.132
1882	» 567.685	1892	» 330.599
1883	» 453.922	1893	» 270.147
1884	» 529.650	1894	» 251.646
1885	» 519.600	1895	» 218.623
1886	» 479.922	1896	» 250.723
1887	» 524.755	1897	» 181.728
1888	» 517.317	1898	» 206.231

Comparados los dos años extremos del cuadro que antecede, resulta una diferencia en contra de 1898, de mas de 300 mil pesos, que es enorme si se tiene en cuenta que la poblacion lejos de haber retrocedido ó de revelarse estacionaria, se ha duplicado en ese mismo lapso de tiempo. Segun los cálculos de monsieur Vaillant, la República Oriental tenia en 1879 una poblacion de 438245 almas, mientras que en la actualidad cuenta con no menos de 850000. Quiere [illegible]

Quinquenios	Valor de la importacion
1879 á 1883	2.550.340
1884 á 1888	2.571.274
1889 á 1893	2.026.842
1894 á 1898	1.114.957

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Señor Fénix.

Muy señor mio:

[illegible]

pular. Y de ahí los pretextos para la perfidia irresponsable, que en el lenguaje corriente se llama desacato y matrerismo. En la época siniestra de Latorre tuvo la denominacion de *resistencia* la explicacion de bárbaros crímenes.

Haya criterio razonable y haya voluntad de prevenir en vez de castigar, y á buen seguro que esas virtudes policiales producirán el ansiado fenómeno que hasta el presente,—salvo honrosas y muy contadas excepciones,—se ha venido buscando por medio de la soberbia y la violencia.

Fénix.

CARTA ABIERTA

Señor doctor don Eduardo Acevedo, director de El Siglo.

Presente.

Distinguido señor:

Los anuncios de las grandes reformas que proyecta establecer el señor ministro de Fomento en algunas reparticiones públicas, las juzgo tan puestas en razon, que me he decidido á escribir estas mal pergeñadas cuartillas para El Siglo, á riesgo de llamar la atencion de Vd., aquí donde otros se atreven á llamar y hasta *recentar* la atencion pública con verdaderas futesas tan importantes como la pelusa de un cardo.

Hace rato que se viene repitiendo la necesidad imperiosa de hacer considerables podas en el Presupuesto General de Gastos, que por cierto necesita más transformaciones que la Trinidad India.

Merece el señor ministro de Fomento sinceros plácemes por haber puesto mano á esa obra; como los merecerán si hacen lo propio—que si harán en los demás ministerios—sus colegas de gabinete; debiendo contar con el concurso del Honorable Cuerpo Legislativo que ha dado ya muestras de estar bien animado en punto á economías.

Las dependencias del Ministerio de Fomento, reclaman mano firme y ánimo sereno que pode todo lo que hay allí de superfluo, y que es bastante. Es decir; ellas no lo reclaman; pero en cambio, ventajoso, lo piden, al unísono, el órden, la seriedad y la economía administrativa bien entendida; y que no tienen por qué atender á que se anubarren alegrías y se aventen esperanzas burocráticas.

El doctor Pena, que es hombre sagaz y una autoridad aquí en materia de finanzas, ni que decir hay que no está menesteroso de Mentor. Es seguro que ya habrá puesto la mira en tanta inútil reparticion pública, que marcha á la bolonga, y se alistará á *guillermotelldear* en grande escala.

Con todo y con eso, no estará de sobra que socraticemos un poco... ó hablemos de bueyes perdidos.

II

Las cosas, claras.

Hay aquí mucho espejismo, mucha petulancia, mucho carácter aventurero; algo así como un mestizage de sarraceno y vándalo; pero poca ciencia, escaso espíritu de observacion é investigacion, y un abandono que si no es semítico, es musulman.

Como buenos meridionales, nos desfondamos para empingorotar y poner en las nubes las dotes quintaesenciadas de muchas medianías churrizuerescas; dotes que si se huronean un poco, no hay Colon que las descubra; cómo que son dulcamaismos y juegos malabares con el marchamo de cualquier *Barnum* de féria.

Y los que á ojos vistos valen pero que huyen, como Mefistófeles de la cruz, de la pirotecnia jaculatoria y de los *bombos* comanditarios porque con título saneado aspiran al elogio sincero y expontáneo—tienen que hacer las de Augusto: envolverse silenciosamente en sus clámides y reflexionar. Que sigan preteridos, que sigan eternamente olvidados aguardando el despertar rosáceo de dias mejores...

Salvo más respetable parecer, tenemos, generalmente, tal vocacion para formar ídolos, que por irresistible asociacion de ideas, viene á la mente el recuerdo de los indios de Java, quienes maravillados con las máquinas de agricultura que les llevaron los holandeses, tan pronto consiguen una, la pintan, la platean, la inciensan y hasta la adoran.

Esa *bonhomie* de los mansos *Vicentes* para aceptar sin beneficio de inventario todo ese fárrago de mentirolas adobadas con lirismos de noctámbulos y que se propagan con fecundidad de pez, produce á la larga el *carnerismo*.

¡Parece imposible! Una república microscópica, como ésta, y valga la palabra de sus voceadores, tiene sabios, magistrados, estadistas políticos, jurisconsultos, médicos, ingenieros, catedráticos, pintores, oradores, poetas, dramaturgos, críticos, pedagogos, músicos, actores y no sabemos si algunos orientalistas, y todo guardando perfecta armonía con la máxima romana: cantidad y calidad.

Esa elefantíasis de orgullo, ese fetiquismo por las reputaciones de campanario y las apologías de parroquia, son resabios de indígena, *saltos atrás*, bien perjudiciales, porque no hay nada más contrario al progreso racional de una nacion, que tener por lo mejor del mundo todo lo del país.

¡Es así como ha de corregirse lo malo y alcanzar la perfeccion posible en todos las órdenes de cultura? *Aquí á cualquier cosa le llaman una torre*, como decia aguijoneado en su patriotismo el aragonés que desde la torre Eiffel no divisaba la catedral de Zaragoza.

III

Cuando nos ponemos en tren de elogiar, somos tan *orientales* que nos desbordamos; tratándose de las cosas caseras, se entiende.

Y vayan ejemplos. Que Montevideo es una ciudad preciosa, una tacita de oro; es la coqueta del Plata, tiene una vista encantadora, un clima á pedir de boca; puede decirse que hay epidemia de salud; sus calles son ámplias, limpias y bien delineadas.

Hasta aquí no hay nada exagerado, ni que merezca reproche, salvo la *cursilería* del estilo.

Pero, amigo! á lo mejor se viene el desborde, y oye uno que la Playa de los Pocitos es *Biarritz*, la de Ramirez *Trouville*, el Prado *Bois du Boulogne*, Colon *Fontainebleau* ó *Vincennes*, la Plaza Libertad *Parc Monceau*, el Hipódromo de Maroñas *Long-champs* ó *Auteuil*, la calle 18 de Julio *le boulevard* (como dicen en Paris), la de Sarandí la *Rue de la Paix*, el Carnaval y sus batallas de flores ... como en Niza; la Semana Santa y las férias ganaderas como en Sevilla; el teniente Almeida *Dreyfus* y su defensor Labori, (no falta sino la Isla del Diablo).

No hay Necrópolis de Génova ni del *Père Lachaise* que supere á la nuestra; ni vinos como los de las granjas Pons ó Vidiella, ni salones como los del *Club Uruguay*, ni bandas de música como éstas, ni Conservatorio como *La Lira*, ni conciertos como los que celebra *La Sociedad Beethoven* ó el *Liceo Frank Listz*, ni aguas de Calabad, Vichy y Mondariz que le lleven ventaja á la de *Salus*, procedente de las sierras de Minas, ni panoramas como los de esta campaña, *et sic de ceteris*.

Porsupuesto que ocurre, sin ser milagro, que quien tales heregías dice (con la mejor buena fé) habla del arquitrabe: es un ciudadano mas criollo que el mate con cáscara de naranja, y que en su cuenta corriente con los hábitos tritonianos y la mundología, no tiene mas haber que algun viajecito á Buenos Aires.

Todos esos términos de comparacion, es el *succo* de que echa mano para ensalzar lo nativo; los conoce por oidas y por los socorridos álbums y revistas ilustradas.... que suelen no ilustrar nada.

Pues que se trata de juzgar un cuadro de cualquier pinta-monas, y sin saber una palabra de composicion, dibujo, colorido, claro-oscuro y perspectiva, ni haber visto ni por el ojo de una aguja un Museo como Dios manda, otro criollo se despacha á su gusto y catedratea acerca de escuelas pictóricas, como si en su vida hubiera hecho otra cosa, pontificando acerca de Rafael y Miguel Angel, de Murillo y Rubens, del Correggio y Rembrandt, y todos los pintores habidos y por haber.

¡Opera dijiste? Allá ván artículos kilométricos y dale con salomonizar (¡bienaventurado Larousse!) á propósito de Rossini, Bellini, Mercadante, Berlioz, Meyerbeer, Gounod, Auber, Wagner y Verdi, y la instrumentacion vigorosa, y el ritmo, y la armonía, y la melodía y los matices; y todo lo que esos maestros gozaron y sufrieron hasta llegar donde llegaron.

Y por supuesto ¡qué *latas* y qué *planchas!*

Si se atiende á muchísima gente, no parece sino que los hombres superiores estuvieran aquí sustituidos y aún mejorados en tercio y quinto: escritores que carne adentro les valsa cierta conmiseracion cuando oyen hablar del *humor* de Swift, de *Juan Pablo* (Richter) ó Alfonso Karr, cronistas sociales que se sacarían chispas con Alberto Wolff ó Aurelien Scholl revisteros teatrales que se tirarían cuatro al pecho con Lemaitre, Sarcey, ó Brunneau; poetas (de todas escuelas) que se las tienen tiesas con quien quiera, llámese éste Coppée, Herédia, Nuñez de Arce ó Carducci.

De médicos, no se diga. Uno es Charcot, el otro Potain, éste es Pean, aquel Galezowski, quien es Pasteur, quien Koch; y de repente nos tragamos el anzuelo de un sábio *peninsular*, de cuarenta años, que con la zurda y sin ayudar nos dió un *changüí* bárbaro.

No es que creamos que la gente culta de aquí comulgue con tales hostias; el peligro es la facilidad con que las acepta la mayoría y las hace sustancia.

IV

¿Y la política? Verdad que ésta, como decia Hartmann de la filosofía, no tiene entrañas. Espíritus *plats* con todos los moribundos matices de una puesta de sol, definitivamente derrotados en la vida, que es lucha, nulos patentados, audaces de profesion, garabatos de Maquiavelo que saben *mettere la coda dove non va il capo*. Rabagás de cartulina, pescadores de rio revuelto, ayunos de aspiraciones levantadas y huérfanos de dotes valederas y confesadas; todos ellos miran la política como tabla de salvacion y persiguiendo su propósito, con ánsias de derviche, astillan el aire con sus gritos famélicos y se yerguen como amenazas hasta lograr algo... cualquier cosa... Y la política les acoje, y les tolera; y les proteje que es lo peor.

¡Benditos lápices de Caran d'Ache y Forain! Basta de enhebrar ejemplos, pues segun muchos ciudadanos, resulta que estamos en el mejor de los mundos posibles, como pensaba el personaje del cuento filosófico de Voltaire.

¡Cosí va il mondo!....

V

Por de pronto en las dependencias del Ministerio de Fomento hay mucho que podar.

Nuestro famoso Departamento de Ingenieros con sus innumerables secciones, las Facultades de Derecho, Medicina é Ingeniería, la de Enseñanza Secundaria, los Internatos, Jardin de Infantes, E. de Aplicacion, Museo y Bibliotecas Pedagógicos, Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio, Oficina de Cange Internacional de Publicaciones, Observatorio, Direccion de Estadística, Direccion de Instruccion Pública y otras reparticiones, todavía están ahí patentizando con sus copiosos *elencos* de empleados, nuestras tendencias megalomaniacas, y los *blondíneos* del gobierno para satisfacerlas.

Y precisa ser muy dado á lo rimbombante y muy tozudo, para querer sostener semejantes erogaciones que, aparte de no ser indispensables, conspiran contra el restablecimiento de nuestra perni-quebrada Hacienda Pública.

Despues de escarbar bien en cada reparticion, empleados que estén de sobra se suprimen como tales. Y no hay derechos adquiridos que valgan por haber estado algunos años ó meses *morcilleando* con el presupuesto. Se trata de un abuso que es preciso extirpar y se extirpa; y tal dia hizo un año.

Lo mismo en las grandes que en las pequeñas asignaciones, pues no hay que olvidar que las obras más portentosas pueden derrumbarse por nimios motivos. Troya pereció por los devaneos de un petimetre; París, en sus chicoleos con Elena; y segun el parecer del gran Pascal si la nariz de Cleopatra hubiera sido un poco más corta, Marco Antonio no se habría *chiflado* por ella, y por tanto no habría ardido la república romana en guerras civiles.

VI

A la fin noble Cid
Nous voilà face á face

Como decia Delavigne.

Hay que combatir la *doctoromanía*, que es ya una enfermedad y, por contera, contagiosa en este país; y que lleva trazas de agotar toda la atomicidad de las energías juveniles brindándoles como perspectiva ¿qué? el proletariado nacional.

Médicos y abogados (estadística canta) hay un *stock* enorme; es como el vino *Oporto* de las cosechas recogidas los años 1834 y 1867 y que segun parece no se concluyen nunca.

No pretendemos evangelizar, y bien sabe Dios que quisiéramos equivocarnos; pero como corren los tiempos tiempo dia ha de llegar ¡dia infeliz! en que por las tan mentadas y codiciadas profesiones liberales, no darán ni un pedazo de pulpa en el mercado; ó que en cualquier momento nos encontremos en la sopa con un garabato de Justiniano ó Hipócrates.

Aparecerá con furia la competencia y sucumbirán los nulos, como quiere Darwin y entonces, ¡*coe-victis*! Muchos se ván á liquidar á tal punto, que á lo mejor se escaparán por el cuello de la camisa.

Hasta como dato demográfico, aquí donde tanto necesitamos el aumento de la poblacion, es bien perjudicial el exceso de hombres que gastan borlas y títulos académicos.

Francia tenia el año próximo pasado 15 983 médicos y actualmente tiene 17,735; y segun un escritor eso es, como otras, causa allí de la disminucion de la poblacion...

Nada, pues, de privilegios ni subvenciones á institutos y escuelas, fábricas de bachilleres que maldita la falta que hacen.

Escuelas de comercio, de industrias, de artes y oficios, escuelas prácticas de agricultura y ganadería, esas sí que merecen el concurso del Estado y el aplauso general.

¿Por qué? porque ellas nos pueden dar lo que precisamos ahora para el desenvolvimiento de la riqueza nacional; ingenieros hidráulicos, de minas, de máquinas, de montes, puentes y calzadas, ingenieros agrónomos, bacteriólogos, arquitectos, ganaderos, veterinarios, factores de comercio que sepan contabilidad completa y posean los tres idiomas, etc., etc. Instruccion gratuita y obligatoria dispensada diluvialmente; modificacion del plan general de estudios, consultando la ciencia sí, pero mas que ésta las circunstancias del tesoro público y las verdaderas necesidades del país.

Tiene razon que le sobra el señor diputado Serrato, cuando en su sensata carta publicada en estas mismas columnas dice: «en vez de enseñar mucho, debemos afanarnos por enseñar bien.»

Para conseguir esto hay que ofrecer las cátedras sin comadrerías de aquelarres al que sabe, y lo ha probado con obras; y á falta de esas personas, nada de chapuceros, que hacen aprendizage á costa del Estado y los estudiantes: ir á buscar los profesores al extrangero dotándoles bien y pagándoles con extricta puntualidad.

Mucho más se me ocurre acerca de tan vasto é interesante tópico y que, salvo mejor opinion, puede ser objeto de otra *carta abierta*.

Saluda muy atentamente al señor Director,

Juan Claro.

Comercio de tránsito

Cada dia adquiere mas bríos el comercio de Montevideo. Hasta la corriente de tránsito, que parecía exhausta, empieza á animarse. Un hecho lo demostrará.

Desde el 10 del corriente hállase en vigencia el nuevo reglamento del comercio de tránsito, redactado por la Comision revisora de leyes y tarifas de Aduana, que agregó á las vias ya existentes para el trasporte de mercaderías extrangeras al Brasil, la de Artigas en el departamento de Cerro Largo.

Pues bien, ayer se inauguró esa nueva via, con una remesa de trescientos bultos de mercaderías que fueron colocados en los vagones del ferro-carril que debe conducirlos á la estacion de Nico Perez, de cuyo punto serán transportados á Artigas y luego á Yaguaron.

La movilizacion de esos trescientos bultos, dió lugar á la tramitacion de ciento ochenta permisos en la Aduana de Montevideo.

Como se trata de una via enteramente nueva, la Direccion de Aduanas creyó necesario adoptar medidas especiales. Con tal objeto, siguieron viaje en el mismo ferro-carril, el contador interventor don Hilario Perez y un guarda, quienes se encargaran de reglamentar el servicio de tránsito de Nico Perez á Yaguaron.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

EL DESTIERRO DEL CORONEL LATORRE

PROLONGADO DEBATE

Trámite

A los 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 38 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—Don Gregorio G. Pola y Ca., solicitan concesion por el término de quince años para construir en la Isla de San Gabriel una Plaza de Toros.—Legislacion.

—El señor Representante por Artigas doctor Carlos A. Berro, solicita licencia por ocho dias para ausentarse de la capital.—Concedida prévia votacion.

—El señor Representante por Rio Negro don Francisco Haedo Suarez, solicita licencia por quince dias.—Concedida prévia votacion.

Proscriptos

—Se entra á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto del doctor Sienra y Carranza, que declara que no hay proscriptos en la República.

Palabras del doctor Espalter

Señor Espalter—Afortunadamente poco tendrá que desandar el camino para reatar el hilo de su peroracion, interrumpida en la sesion anterior.

Decia entonces, que las facultades de todos los poderes públicos en todo lo relativo á adoptar en ciertos casos, medidas extraordinarias, estaba regido y organizado por los artículos 81, 83 y 143 de la Constitucion de la República.

Por los primeros, el P. E. puede tomar todas las medidas prontas de seguridad que considere convenientes para garantir la paz pública, con excepcion de todos aquellos que se refieran á la libertad personal, puesto que por mandato expreso de la Constitucion, ni aún cuando lo exija el interés público, el presidente podria privar de su libertad á un individuo por mas de 24 horas. Por el artículo 83, al solo efecto de prender á los delincuentes.

Decia así mismo, que el artículo 17, en su inciso tercero, en cuanto autoriza, faculta á la Asamblea para dictar leyes de seguridad, no puede entenderse en el sentido en que lo entendia el doctor Guillot, que ha sido el mismo sentido en que lo comprendieron el año 87 los doctores Herrera y Obes (J.) y Melian Lafinur. Y no debe interpretarse de ésta manera; debe entenderse que por este artículo la Asamblea puede dictar leyes de seguridad en las circunstancias pacíficas, ordinarias del país. Esta ha sido siempre su opinion, y así se explica el que se haya opuesto á los destierros que decretó el señor Cuestas, calificándolos de atentatorios.

No resistirá al deseo de reforzar su argumentacion con algunas citas de Constituciones Americanas.

Al efecto, cita las constituciones de la República Argentina y Paraguay.

Que el decreto por el cual está expatriado el coronel Latorre, no tiene el carácter de una ley de seguridad de aquellas á que se ha referido el doctor Guillot, y que sostuvieron los doctores Herrera y Lafinur; y vá á aprobar que el destierro de este ciudadano es ilegal y atentatorio de la Constitucion, no solamente como medida pronta de seguridad, no solo como medida que fuera regida por el artículo 81 de la Constitucion; sinó que sería atentatoria dentro de la doctrina de los señores nombrados.

Entra á la faz de la conveniencia y de la opinion. Si el país estuviera ajitado ó amenazado de perturbaciones ó revoluciones, si por ejemplo, la persona del coronel Latorre pudiera considerarse por motivos determinantes, el impulsor violento ó inmediato de la revolucion ó de la anarquía permanente, entonces concebiria el que se dijera que el pueblo no podia morir de plétora ó de empacho de constitucionalidad ó legalidad.

Pero, ¿son éstas, las circunstancias en que se produjo el destierro del coronel Latorre?

A su juicio no. Son los dias de tranquilidad política que se han obtenido despues de muchos años de disturbios y vicisitudes por que ha atravesado el país. En el estado halagüeño en que al presente se halla el país, es imposible suponer que hallara eco cualquier movimiento insano.

El orador no ha conocido nunca al coronel Latorre, y por el contrario su figura se le ha presentado como siniestra.

Veinte años de destierro, agrega,—han de haber hecho su efecto, y no cree que el coronel Latorre volviera á ser aquel hombre de prestigio de otro tiempo.

No conoce ningun desterrado, en las circunstancias del coronel Latorre; y si bien en España hay príncipes desterrados, aquellos encarnan por sí mismos aspiraciones de algun partido.

Termina manifestando, que aunque estuviera justificado el caso del coronel Latorre, siempre seria un atentado contra la Constitucion, por que ella lo ampara, no permite que se destierre á ningun habitante del país.

Crée tambien haber demostrado que este caso que ocupa la atencion de la Cámara, merece una ley que lo derogue, merece ser revocado por un acto mismo del Cuerpo Legislativo; por eso mismo que ha estado sancionado por varios gobiernos y quizá por nuestra misma sociedad.

Por esas razones encuentra aceptable el proyecto del doctor Sienra Carranza, en el que no se glorifica á nadie, pues ni siquiera se nombra; sinó que se ocupa de la constitucionalidad, y el derecho constitucional debe hacerse valer tanto en un pobre desgraciado, como en la multitud ilustrada.

Palabras del doctor Martinez (M. C.)

Señor Martinez (M. C.)—Crée que las razones de procedimiento que expuso en la sesion anterior el doctor Rodriguez Larreta, son suficientes para que dé su voto en contra del dictámen de la Comision.

Como lo recordó, el destierro del coronel Latorre no fué por disposicion del C. Legislativo sinó del P. Ejecutivo, y los decretos de este órden, cuando pasan los motivos que lo han originado, se dejan sin efecto por el mismo poder que los dictó.

El ex-coronel Latorre tiene pues el camino para pedir al P. E. si ese decreto está ó no en vigencia, y solo despues es que podria intervenir el Cuerpo Legislativo, si acaso se creyese que las circunstancias lo aconsejaban.

Es cierto, agrega,—que el Cuerpo Legislativo puede aún tomar cartas en el asunto, pero como el doctor Espalter lo indica, lo que se puede hacer es pedir explicaciones al P. E. y entonces seria el caso de resolver si no es el caso de intervenir; ¿por qué se han de apartar del camino correcto en beneficio de la personalidad del coronel Latorre?—pregunta el orador. Parece un homenaje al ex-dictador, pues la Cámara en sus primeras sesiones se preocupa de levantarle el destierro; eso se explica que se hiciera con el ateniense Arístides, pero no con un dictador á quien tan duramente se califica, así como el doctor Espalter lo calificaba con contornos siniestros.

Cree que debe esperarse á que el coronel Latorre lo solicite, y entonces será el caso de ocuparse de ese asunto.

Que los propósitos que mueven á los señores Sienra Carranza y Espalter, son elevados; ellos creen que la Constitucion está sangrando; no por los gobiernos como el de Latorre, sinó por la inconstitucionalidad que implica este hecho.

Decía que confesaba con lealtad, que ha creido por algun tiempo, que la disposicion constitucional invocada por el doctor Espalter, era un obstáculo para la adopcion en nuestro país de ciertas medidas de seguridad que son de práctica en países de instituciones mucho más consolidadas que las nuestras; pero precisamente las aplicaciones extremas que se han querido hacer del art. 83 de la Constitucion, lo han hecho dudar de la racionalidad que se cree en este artículo. Por lo demas, no se trataria de una inconstitucionalidad tan urgentemente reclamada, que llame al Cuerpo Legislativo á poner fin á tal hecho.

Cita el caso en que, cuando el Gobierno del señor Borda prohibió á la prensa la publicacion de noticias sobre operaciones militares ó situacion política, en que él fué consultado por algunos periodistas que sostenian que esa disposicion era inconstitucional por que prohibia la libertad de imprenta, sino porque amenazaba con la clausura de una imprenta misma, sin prévia sentencia, y apelaban al artículo 136 de la Constitucion.

El orador, aunque era contrario á aquella situacion política, manifestó que nada tenia que ver el artículo 136 citado, pues esa no era una pena, era una medida de seguridad.

Cita el caso del pedido de alguno de nuestros paises vecinos, sobre internacion de personas que se suponen conspirando contra sus gobiernos, y que á nadie se le ha ocurrido suponer que fuera inconstitucional una medida de seguridad de ese órden, que tambien hemos solicitado nosotros.

Finalmente, lo que pasa con un ferrocarril que va á un paraje que está convulsionado, y la autoridad cree del caso tomar entonces posesion de la estacion, perjudicando á la empresa y ésta no puede suponer que esa medida sea una pena.

Menciona el caso de los destierros en Francia, y otros, que nos vemos en la necesidad de suprimir aquí por falta de espacio.

Contestando á lo manifestado por el doctor Espalter respecto á las Constituciones Argentina y paraguaya, dice que todas las constituciones deben ser adecuadas al país en que van á regir, y pregunta: ¿qué seria para nosotros penar á un individuo mandándolo á Minas ó á Rivera, siendo este país un pañuelo? Luego pues, hay que apelar al extrañamiento, y los gobiernos que necesitan que estos actos sean aprobados por el Cuerpo Legislativo, son los que se ajustan á la ley; pero los que no, no lo necesitan, como pasó con el general Santos que no necesitó de extrañamiento para Latorre, pues éste se fué á marchas forzadas hasta la frontera.

Repite para terminar, aquellas elocuentes palabras de Estory sobre el criterio de interpretacion de la Constitucion: «que la Constitucion no debe considerarse nunca como un aro de hierro que imprime é impide crecer el arbol de las instituciones, sino como una malla que le permita dar sus ópimos frutos.»

Por esas razones, por el estado actual de cosas, creyendo que aleja un factor de perturbaciones.

Palabras del doctor Sienra Carranza

Señor Sienra Carranza—Ha oido con el mayor interés las palabras del doctor Martinez, pero que no ha conseguido variar en nada los impulsos bajo los cuales redactó el informe de la Comision.

Contesta al doctor Martinez con respecto á los destierros en Francia, diciendo que es distinto al caso del coronel Latorre, por que allí es la familia monárquica la que siempre está en lucha; y aquí se trata de un hombre solo, y seria creer que estamos muy atrasados, que la presencia de un solo hombre (aquí donde no hay lucha de la monarquía) pueda temerse que eche por tierra todas las conquistas obtenidas.

Que hace diez años se dijo que la presencia del coronel Latorre podia perturbar, por que existian efervescencias en el país que pudieran dar lugar á ellas.

¿Es este el caso? No es suficiente decirlo, hay que demostrarlo, señalar las amenazas.

Señor Rodriguez Larreta—Si existen amenazas, la medida estaria autorizada?

Señor Sienra Carranza—Ese es un punto que vá á discutirlo.

No ha entrado al punto legal, sinó que demostraba que esas apreciaciones de los que se oponen al proyecto, no tienen razon de ser.

Entrando al punto legal dice que la Constitucion establece el caso de conmocion ó ataque exterior y esto está expresado taxativamente, si no hay eso ¿qué importa que se diga la conmocion va á producirse, porque, aunque la Constitucion no le haya previsto, el interés público lo exije? Lo que el interés público exije, es el cumplimiento de la Constitucion.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m., y vueltos á sala á las 5 y 20.

Señor Sienra Carranza—Continúa en una extensa argumentacion, sosteniendo el informe y proyecto de la Comision.

Señor Castro—Entra al debate cuando encuentra ya agotada la discusion; sin embargo tiene que decir algo sobre el particular; pero como está para sonar la hora, hace mocion para que se levante la sesion.—Apoyados.

—Así se resuelve.

Noticias militares

LIBERTAD DE ENCAUSADOS

EL TENIENTE ORDEIX Y SUBTENIENTE TRONCOSO

EL 2.° JEFE DEL 1.° DE CABALLERIA

OFICIALES PROPUESTOS

Propuestas para ascensos—El jefe del batallon Florida, 1.o de cazadores, se ha dirigido al Estado Mayor proponiendo para capitanes en comision á los tenientes 1ros. Angel J. Rodriguez, José T. Eiras y Fermin Suarez, y para teniente 2.o al subteniente Bernabé Comes.

En libertad—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer decretó la libertad del teniente 2.o don Rufino Ordeix y subteniente don Manuel Troncoso, así como el sobreseimiento de la causa que se les seguia por supuesta falta de disciplina.

Decretó tambien la libertad del soldado Aquiles Archero, que presta servicio en la Academia Militar.

El mayor Ruprecht—En el tren de anoche partió para Paysandú el sargento mayor don Guillermo Ruprecht que vá á hacerse cargo de la segunda jefatura del Regimiento de Caballería Ligera núm. 1.

Causa del teniente Turenne—El juzgado militar de instruccion de segundo turno libró oficios al hospital del Salto y médico de los tribunales militares, á objeto de llenar ampliaciones pedidas en la causa del teniente Turenne por heridas al soldado Juan Paez.

Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para que se presenten ante el juez, el oficial y soldado nombrados, para prestar nuevas declaraciones.

Maestro de esgrima—El sargento mayor don Roberto Hermida, se ha presentado ante la superioridad pidiendo se le dé de alta en alguno de los cuerpos de la guarnicion como maestro de armas.

Causa Barzabal—El fiscal militar comandante Gonzalez ha expedido vista en el sumario instruido al cabo 2.o Ramon Barzabal por muerte del soldado Claudio Mendiete, opinando que el juzgado debe dirijir oficio al jefe político de Soriano para que se sirva hacer averiguaciones á fin de conocer el paradero de un titulado teniente Gimenez y cabo Antolin Dominguez, que deben prestar declaraciones en la causa.

Tiro al blanco—El batallon 4.o de cazadores efectuó ayer ejercicio de tiro al blanco en el polígono de Punta Brava, empleando una série de cinco tiros por plaza.

Hoy verificará los mismos ejercicios el batallon 1.o de cazadores.

Revista de Comisario—El jefe del Estado Mayor General del Ejército pasará revista de comisario á los cuerpos de la guarnicion el dia 15 del corriente á las 6 a. m., llevando de interventor al jefe de la 3.a seccion teniente coronel graduado don José A. Mir, de comisario al ciudadano asimilado á teniente coronel don Ignacio Rivas y de ayudante al capitan don Amaro Gonzalez.

Pago de una cuenta—El jefe del Parque Nacional ha pasado una nota al Ministerio de Guerra solicitando el pago de la cantidad de pesos 168.13 cents. procedente de un servicio de mesa y útiles de cocina adquiridos para el establecimiento.

Asuntos en trámite—La 5.° seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Subteniente Alejandro Conti, diferencias de sueldo; informe 4.° seccion.

Coronel Antonio Foglia y Perez, abono de haberes; informe 1.° seccion.

—Alferez Jacinto Badell, abono de haberes; informe 4.° seccion.

—Alferez Alejandro Couto, abono de haberes; informe 4.° seccion.

—Teniente 1.° Casildo Rios, abono de haberes; informe el Habilitado.

—Teniente coronel Lino Cabrera, abono de haberes; informe 4.° seccion.

—Teniente 1.° Fortunato Graña, abono de haberes; informe 4.° seccion.

—Capitan Rodolfo Pallejas, abono de haberes; informe 4.° seccion.

—Teniente 2.° Luis Visso; abono de haberes; informe 4.° seccion.

Soldado de inválido Angel M. Pirollio, licencia temporal para Italia; al interesado.

—Teniente 2.° Eliseo Alvariza, abono de haberes; informe 4.° seccion.

—Alferez Pedro Visso, abono de haberes; informe el Habilitado.

José Badi y C.° solicita se le permita sacar del ex-batallon Urbano los útiles que entregó en calidad de préstamo; informe el coronel don Juan V. Magallanes.

—Menor del capitan Arturo Thomás, traspaso de cédula; al interesado.

—Teniente 1.° Ceferino Dornel, abono de haberes; informe la 4.° Seccion.

—El soldado inválido Saturnino Arce, abono de haberes; informe al Habilitado.

—Teniente 1.° Rufino Montes de Oca, abono de haberes; al Ministerio.

—Capitan Pompilio Fernandez, abono de haberes, al Ministerio.

—El soldado Andrés García, premio de constancia; informe á la 6.° Seccion.

—Alferez Juan Porto, abono de haberes; informe á la 1.° Seccion.

—Sargento 1.° de inválido Blás Pascual, abono de haberes; informe á la 4.° Seccion.

—El Juez Militar de Instruccion de 2.° turno, solicita la comparecencia del teniente Turenne y soldado Juan Paez; pase al jefe del Batallon «24 de Abril» 3.° de cazadores.

—Soldado Ramon Quevedo, premio de constancia; informe á la 2.° Seccion.

—Teniente 1.° Juan Silveyra, abono de haberes; informe á la 4.° Seccion.

—Sargento Mayor Cornelio Gaetan, abono de haberes; informe á la 4.° Seccion.

—Zenona Martinez viuda del coronel Toledo, cédula y pension; á la interesada.

—El Juez Correccional, solicita la comparecencia del sargento Consoso del Batallon 2.° de cazadores; devuélvase al juzgado.

—Sargento mayor Luciano Rodriguez, diferencia de sueldo; al Ministerio.

La convencion municipal

ADHESIONES DE LAS JUNTAS

Paysandú, Abril 10 de 1899.—Señor Presidente del Comité Organizador de la Convencion de Juntas E. Administrativas, doctor don Eduardo Acevedo.—Tengo el honor de participar á usted que la Junta E. Administrativa que presido, de conformidad con lo solicitado en la comunicacion de ese comité, fecha 6 de Marzo pasado, en sesion de hoy ha designado como delegados para que la representen en la Convencion de Juntas E. Administrativas á celebrarse en esa capital el 19 del corriente, al diputado por este departamento don Setembrino E. Pereda y al que suscribe.

Lo que me complazco en llevar al conocimiento de ese comité para los efectos que correspondan.—Dios guarde á usted muchos años.—*Fernando C. Pereda*, presidente. *B. C. Pradines*, secretario.

Junta Económico Administrativa. — Minas, Abril 6 de 1899.—Tengo el honor de comunicar á esa Comision que han sido designados los señores D. Clodomiro de Arteaga y don Luis Fernandez para representar á esta Junta en la Convencion Municipal á celebrarse y cuyas sesiones darán comienzo el dia 19 del corriente.

Dios guarde á esa comision muchos años.—*Tomás Piris*, presidente.—*Juan M. Ros*, secretario.—A la Comision Organizadora de la Convencion Municipal.

Las inundaciones de la calle Miguelete

SOLICITUD Á LA MUNICIPALIDAD

La Comision de propietarios, comerciantes y vecinos sobre inundaciones de la calle Miguelete y adyacentes ha elevado á la Municipalidad una extensa y bien fundada solicitud pidiendo que, una vez por todas, se efectúen las obras necesarias para que aquel periódico y grave inconveniente desaparezca.

En la material imposibilidad de dar cabida en nuestras columnas á ese documento, nos concretamos á reproducir sus conclusiones, á las que la Comision susodicha arriba despues de resumir, por medio de una clara síntesis, las múltiples gestiones que se han hecho con el fin mencionado durante estos últimos 30 años.

He aquí las conclusiones de la solicitud:

«En los momentos actuales, señor Presidente, no cabe esperar que la Municipalidad prosiga en la indolente y descuidada norma que ha traducido su indiferencia para con nuestro vecindario y su injustificada desatencion para las múltiples gestiones incoadas en el largo período de treinta años.

Hoy los Poderes Públicos en todos sus órdenes gerárquicos responden á los legítimos anhelos del pueblo: la obra del gobernante se ha emprendido con brios que aseguran su viabilidad armonizando las ansiedades de los gobernados, con el extricto cumplimiento de un programa de radicales y progresistas reparaciones. Nacionales y extrangeros de todas las clases, de todos los rangos, y de todas las profesiones, se felicitan ostensiblemente de la sábia direccion y acertadas medidas que informan los pasos primeros de una administracion selecta que hará, Dios lo quiera, la felicidad de la Pátria.

Y ese concurso de provechos reales, tambien ha aportado á la Corporacion tan dignamente presidida por U. S. elementos divorciados con el marasmo de épocas pasadas, elementos sabiamente seleccionados, que impulsarán, sin duda, la accion eficaz del Municipio, atendiendo primordialmente á las bien entendidas conveniencias generales.

En nosotros, pues, señor Presidente, en nuestros comitentes y en todos los perjudicados por las inundaciones, domina hoy el convencimiento sincero de que se llevará á la práctica la realizacion de las obras que las eviten: las necesidades empujan á ellas, la salubridad las impone, los intereses las exigen, el decoro de esta Ciudad las determina, hasta la desgracia, señor Presidente, hasta la soberanía del dolor compele y conmina á que sean ejecutadas.

Las obras públicas, señor Presidente, y sobre todo obras de este género impuestas por la concurrencia de todas esas circunstancias ineludibles, son más aún que simientes que encierran en potencia la grandeza y prosperidad de las naciones, como acertadamente lo expresa un conocido ingeniero nacional en el preámbulo de su tésis;—ellas «despues del mantenimiento de la «seguridad y del ejercicio de la justicia, forman «el fin mas esencial del Estado.» (Leroy Beaulieu); y ellas se imponen en esta emergencia con el peso de las verdades axiomáticas.

Estos barrios, señor presidente, cruzados por las dos Avenidas mas importantes de la capital (General Rondeau y la Paz); estos barrios que ya han sufrido alzamientos considerables en los niveles de sus pisos, oscilantes entre cuarenta y cincuenta centímetros; estos barrios que en los dias de inundacion han obligado á sus vecinos y transeuntes, como es público y notorio, al uso de embarcaciones para poder entrar ó salir de sus domicilios; estos barrios que están sufriendo positivos deterioros en sus edificios; que carecen de las condiciones higiénicas á consecuencia de las crecientes, tienen un derecho indudable, forzoso y evidentísimo á que se corrijan las deficiencias apuntadas.

Por todo lo expuesto y demás que suplirá la reconocida ilustracion de V. S. y de los señores miembros de la Junta Económico-Administrativa.

A V. S., suplicamos se digne interponer la valiosísima influencia de esa Honorable Corporacion á fin de que á la brevedad posible se proceda á la realizacion de las obras proyectadas por el señor ingeniero don José Serrato con el concurso de sus colegas, ingenieros municipales don José María Montero y Paullier y don Juan J. Lamolle y señor jefe de la Seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros, ingeniero don Juan Monteverde, que hagan cesar las inundaciones de la calle del Miguelete y adyacentes.

V. S. prestará con ello un señalado servicio al vecindario, al comercio y á la industria, lo prestará sin duda á toda esta capital y sancionará el acto de la mas extricta justicia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos de Samoa

VA CALMANDO LA EXCITACION

DIARIOS MODERADOS

PREVISIONES DE LOS ALEMANES

JUICIOS DE LOS EXTRAÑOS

Lóndres, 13—Los diarios de hoy al referirse á los conflictos de Samoa dicen que parece ha disminuido la gravedad que ayer se les atribuia, pues tanto en Berlin como en Washington y esta capital las cancillerías muéstranse con tendencias á una solucion pacífica.

Washington, 13—Fué grande la irritacion que en todos los Estados Unidos causaron los primeros telegramas participando la matanza de norteamericanos cerca de Apia por los indígenas de Samoa partidarios de Mataafa protegidos por los alemanes.

Publicáronse extensas relaciones de los sucesos y opiniones de políticos importantes en las que algunos hacian malos augurios, pero la mayoría expresaba creencias de arreglo conveniente.

El presidente Mackinley y sus secretarios mostráronse dentro de la mayor reserva, aparentando gran tranquilidad.

Esto contribuyó á calmar los ánimos, esperándose conocer los despachos oficiales para juzgar con mayor acierto.

La prensa aparece hoy en sus juicios mas moderada, diciendo que deben alimentarse esperanzas de que sabrán buscar una solucion los tres comisionados de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, que pronto saldrán para Samoa.

Berlin, 13—Mas morigerados aparecen hoy los diarios al comentar los telegramas que hablan de la lucha habida recientemente en Samoa.

El ministro de negocios extranjeros comunicó hoy al embajador norteamericano Mr. White que el primer ministro británico marqués de Salisbury aceptaba la unanimidad en los acuerdos de la comision de las tres potencias interventoras que se encargará de arreglar el conflicto samoano.

El jefe del partido liberal von Lieber en nombre de los *leaders* del Reichstag pidió hoy á von Bulow, ministro de negocios extranjeros, que atenuase la forma de la interpelacion á que tendrá que contestar en la Cámara, para evitar el gobierno del emperador Guillermo se vea en al necesidad de emprender una accion enérgica.

Von Bulow accedió á los deseos expresados por Lieber, y todo hace esperar que buscaráse el medio de evitar complicaciones internacionales.

Viena, 13—La prensa de Austria-Hungria refiriéndose á los acontecimientos de Apia, hállase de acuerdo para expresar sus tendencias en favor de Alemania, denunciando el «jingoismo» de los ingleses y norteamericanos.

Paris, 13—Los periódicos franceses emiten diversos juicios hablando de los conflictos de Samoa.

Los mas serios dan á entender que no creen en un rompimiento de hostilidades entre las tres potencias interventoras.

«Journal des Debats» declara que antes de dar opinion definitiva espera que vengan noticias de Apia mas circunstanciadas que las tenidas hasta ahora.

«Le Temps» expresa que sean cualesquiera los culpables del conflicto, debe confiarse en la prudencia del ministro von Bulow para que Alemania acepte una solucion amistosa.

España

REUNION DE PERSONAJES CARLISTAS

TEMORES DE SORPRESA

PRECAUCIONES REDOBLADAS

Madrid, 13.—Desde Paris comunican que reuniéronse allí los principales personajes del carlismo que hállanse en el extranjero, asistiendo á la conferencia don Jaime, hijo del pretendiente.

Infórmase que los reunidos, reconociendo la carencia de recursos de su partido, aconsejaban renunciar á la deseada insurreccion en España proclamando rey á don Cárlos de Borbon.

Algunos diarios liberales al transcribir estas informaciones desconfian de ellas, temiendo que sirvan para ocultar los planes de los carlistas que desean sorprender desprevenido al Gobierno.

Este no se descuida, y envió instrucciones á todos los gobernadores y jefes de cuerpos, principalmente los del Norte para que redoblen las precauciones.

El crucero Conde de Venadito sigue en su mision de vigilancia recorriendo las costas de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Un torero muerto y otros heridos

Madrid, 13—En la corrida efectuada hoy en Granada ocurrieron sucesos lamentables.

Uno de los toros lidiados en la plaza de aquella ciudad embistió al primer espada que murió en el acto y un banderillero fué herido gravemente.

Otros dos toreros recibieron lastimaduras del mismo cuadrúpedo.

Los soldados de las Filipinas

Madrid, 13—El ministro de la Guerra telegrafió hoy al general Rios comunicándole que fueron canjeadas en Washington las copias del tratado de paz en el que se impone la cesion de las Filipinas á los Estados Unidos.

En consecuencia, avísale que los soldados españoles que existan en aquel archipiélago por no haber podido ser enviados á las islas Marianas y Carolinas, deben embarcarse lo mas pronto posible para venir á la península.

Italia

LOS REYES EN CERDEÑA

ENTUSIASMO POR UNA MOJADURA

CARTA AUTÓGRAFA DE LOUBET

BANQUETES A BORDO

Roma, 13—Los corresponsales de la prensa de esta capital que asisten en Cagliari á los festejos en honor de los reyes, participan que sigue aquella poblacion dando pruebas de la mayor alegría.

Hoy realizóse la revista militar y en los precisos momentos en que desfilaban las tropas llovía copiosamente.

Los soberanos presenciaban el acto desde los balcones de palacio, y Margarita cuando la lluvia más arreciaba cerró su paraguas, mojándose completamente.

Esta ocurrencia de la reina provocó gran entusiasmo entre la multitud que lo observó, aplaudiéndo continuamente.

Hoy desembarcó el almirante Fournier y fué á presentar á Umberto I la carta autógrafa de Emilio Loubet, en su carácter de presidente de la República francesa.

Despues el monarca fué á bordo de los buques que componen la escuadra mandada por Fournier, visitándolos detenidamente.

Los jefes y oficiales de las marinas francesa é italiana que están en el puerto de Cagliari ofreciéronse recíprocamente banquetes, á bordo del Brennus y del Savoia, en los que se confraternizó vivándose por la prosperidad de las dos naciones que representaban los comensales.

La escuadra inglesa del Canal de la Mancha que accidentalmente encuéntrase en el Mediterráneo, irá el dia 17 de este mes al Golfo degli Aranci en Cerdeña, para saludar á los reyes de Italia, ofreciéndoles un banquete á bordo del acorazado Majestic, nave capitana.

Proceso Favilla

Roma, 13—En Boloña el fiscal que entiende en la causa en apelacion por los desfalcos en la sucursal del Banco de Nápoles pide para el exgerente Favilla siete años y medio de prision y tres mil liras de multa.

Para los cómplices Cavallini y Luraghi reclama tambien el acusador público cuatro años y diez meses de cárcel con una multa de dos mil liras cada uno.

La exposicion de Venecia

Roma, 13—Al inaugurarse la próxima exposicion de bellas artes de Venecia, será presidida la ceremonia por el príncipe Tomas, duque de Génova.

Reclamacion Cerrutti

Roma, 13—Informaciones oficiales dan á entender que en caso no llegaran á arreglarse amigablemente los acreedores de la reclamacion Cerrutti con el gobierno de Colombia para las rebajas solicitadas por éste, Italia intervendrá para obligar á aquella república americana á pagar lo resuelto por el fallo arbitral.

A esa intencion obedecen las órdenes enviadas á Buenos Aires al almirante Brocchetti de tener preparados sus buques para salir cuando se le indique hacia el puerto colombiano de Cartagena.

Norte América

NOTICIAS DE FILIPINAS

LOS TAGALOS TOMANDO ARMAMENTOS

Washington, 13—Desde Manila vinieron noticias de las que resulta que los revolucionarios filipinos se apoderaron de los armamentos y los cañones que los españoles tenian en Zamboanga.

Todo ese material de guerra que apresaron los tagalos habia sido comprado recientemente por el general Otis para los Estados Unidos.

Los primeros telegramas no explican como los insurrectos pudieron dar este golpe de mano, pero sospéchase que hubo traicion de parte de los marineros españoles que custodiaban los buques y los demás elementos, dejándose sorprender por los filipinos antes de entregar á los norteamericanos lo que guardaban.

Administracion en Puerto Rico

Washington, 13—Llegó á esta capital una comision enviada por los habitantes de Puerto Rico para pedir al gobierno de los Estados Unidos una mejor administracion para aquella isla.

El presidente Mackinley recibirá á los comisionados portoriqueños para discutir las bases que proponen.

Banquete de los demócratas

Nueva York, 13—Los demócratas de esta ciudad celebraron esta noche un monstruoso banquete en el local de Tammany Hall, en conmemoracion del natalicio de Tomas Jefferson, expresidente de los Estados Unidos.

Amistad franco-norteamericana

Washington, 13—Despues de haberse canjeado las copias del tratado de paz entre España y Norte América, el presidente Mackinley dirigió un telegrama á Loubet agradeciendo la intervencion de la diplomacia de Francia para concluir la reciente guerra.

El Presidente de la república francesa contestó al momento, retribuyendo las expresiones corteses de Mackinley y diciéndole que espera se estrechará cada vez más la amistad de Francia y los Estados Unidos.

Archivo incendiado

Nueva York, 13—Un incendio destruyó hoy el archivo de la aduana de esta ciudad.

La oportuna intervencion de los bomberos impidió que el fuego hiciera otros estragos.

Rechazo de una acusacion

Nueva York, 13—El juez correspondiente declaró que rechazaba la acusacion entablada contra el hijo del millonario Molineaux.

Al citado jóven se le achacaba el envenenamiento de varios miembros de un club de que formaba parte.

Vice-presidente enfermo

Washington, 13—Agravóse esta noche la enfermedad de Mr. Hobart vice-presidente de la república, temiendo los médicos que alguna complicacion pueda concluir con la vida del paciente.

Francia

Campaña contra «Le Figaro» sin resultados

Paris, 13—Las revelaciones que del proceso Dreyfus está haciendo «Le Figaro» provocaron entre algunas personas la idea de desacreditar al periódico, iniciando en los clubs una propaganda para que no fuera comprado mientras copiara los documentos secretos contra la voluntad de la Corte de Casacion.

Sin embargo, fracasó el plan de los enemigos de «Le Figaro», pues muchos socios de los clubs que resolvieron excomulgarlo, lo compraban secretamente, aumentando la circulacion del diario revelador de las actas sensacionales que tanto preocupan actualmente.

El pintor Sargent

Paris, 13—Algunos periódicos dicen que ha fallecido el pintor Sargent, aunque advierten que está por confirmar la noticia.

Inglaterra

LOS PRESUPUESTOS PARA ESTE AÑO

UN PEQUEÑO DÉFICIT

Lóndres, 13—El ministro de Hacienda Mr. Hick Beach expuso esta tarde en la Cámara de los Comunes la forma en que serán distribuidos los presupuestos de la Gran Bretaña en el presente año.

Calcula el ministro que los gastos alcanzarán á ciento once millones de libras esterlinas y las entradas producirán ciento diez millones y pico.

El pequeño déficit que resulta en perjuicio del estado será enjugado con las setecientas mil libras esterlinas que en el mismo período producirán el aumento de impuesto á ciertas estampillas y los derechos á los vinos.

Agregó Mr. Hick Beach que el año pasado fué mas feliz para la hacienda británica, pues los presupuestos presentaron un superavit de ciento ochenta y seis mil libras esterlinas.

Esto permitió disminuir siete millones de libras en las deudas públicas.

Concluyó explicando que si bien hubo bastantes gastos en el año anterior para terminar la guerra del Sudan contra los derviches, esos dispendios fueron compensados triplemente con la suba que alcanzaron las acciones del Canal de Suez.

Acuerdo anglo-ruso

Lóndres, 12—El periódico «The Morning Post» asegura quedó arreglado un acuerdo entre las cancillerías de Lóndres y San Petersburgo para que Rusia é Inglaterra puedan obrar en la China sin molestarse mutuamente.

Tempestad en el canal

Lóndres, 13—Otra tempestad empezó hoy en el canal de la Mancha, interrumpiendo el tráfico.

Salida de una escuadra

Lóndres, 13—Telegrafían de Gibraltar que hoy zarpó de aquel puerto la escuadra del Canal de la Mancha, para ir á la isla de Cerdeña á saludar á los reyes de Italia.

Noticias de Sargent

Lóndres, 15—La prensa de esta capital en su mayoría dió la noticia de haber fallecido el pintor Sargent, pero «Daily Chronicle asegura saber que el querido artista encuéntrase vivo.

De la Argentina

NO HABRÁ EMPRÉSTITO

Los crímenes de Latorre

JUICIOS DE «EL DIARIO»

UN BANQUETE DEDICADO A BROCHETTI

Buenos Aires, 13—El ministro de Hacienda ha desautorizado la version sobre ofrecimiento de un empréstito.

Dice que el gobierno no lo necesita por el momento, resultándole más barato el dinero que obtiene por pequeñas sumas.

Refiriéndose el ministro á la campaña del Congreso que anunciase sobre el estanco del alcohol, declaró que el Ejecutivo sostendrá la ley vigente, conceptuándola más adaptable á nuestros medios.

—«El Diario» ridiculiza la discusion de la Cámara uruguaya sobre el proyecto de levantamiento de destierro á Latorre.

Dice que éste no ofrece tema para tanto.

Agrega que la imaginacion popular ha hecho del ex-dictador un ser terrible, porque es indudable que si muchos crímenes se cometieron durante su dictadura, sin el asentimiento de Latorre, la responsabilidad de todo cayó sobre éste, hallándose hoy en primeras posiciones muchos de sus cómplices, consejeros é inspiradores.

—El presidente de la República ofrece para el sábado en su casa un banquete al contralmirante di Brocchetti.

Serán invitados el ministro de Italia, Norte América, etc.

Nuevo sistema de señales

DESCUBRIMIENTO DE UN COMISARIO ORIENTAL

CONSTRUCCION DE FAROS

Buenos Aires, 13—En Barracas al Sur se ensayaron hoy con éxito, barriletes para ascensiones de señales y otras aplicaciones en un ejército.

El invento fué ofrecido al gobierno por los autores, y éste designó á militares técnicos que hoy presenciaron el experimento.

—El comisario Udabe (oriental), descubrió hoy un crímen cometido hace un año y que permanecia en misterio. Tratáse de un homicidio.

El autor fué capturado.

—Se decretó la construccion de varios faros en la costa sur.

Se invertirán en ellos más de 100.000 $ oro.

—El diputado nacional Davalos acaba de llegar de Salta de regresó de la Puna de Atacama argentina de la que trae impresiones favorabilísimas que ha trasmitido al Presidente de la República. Una compañía inglesa manda allí representantes á estudiar las borateras.

Protesta de los cocheros

VISITAS DE PRELADOS

VENIDA DE BUQUES SOSPECHOSOS

Incidente en un acorazado

Buenos Aires, 13—Como cuatrocientos cocheros de plaza reuniéronse esta noche en el Centro Socialista, el que parece indudable apóyalos.

La sesion fué de lo mas animado y los ánimos fueron caldeándose por efecto de varios discursos.

Los asistentes se juramentaron para asistir mañana á un meeting de protesta contra el retrato, resolviendo incitar ademas á los compañeros para que se unan á ellos; de manera que de hecho la huelga realizaráse mañana.

Por su parte los dueños de cocherías trabajan ante el Consejo Deliberante contra la ordenanza de la Intendencia respecto al retrato y tráfico.

Parece que esas gestiones hállanse en vias de obtener resultados favorables.

—Los obispos chilenos visitaron esta tarde al arzobispo; la entrevista fué cordialísima, el obispo Jara fué á saludar despues al presidente de la República, departiendo largo rato.

Pasado mañana todos los prelados irán á Lujan á impetrar proteccion á la virgen para su mision.

—El jueves próximo llegarán á esta el arzobispo de Lima y los obispos peruanos.

—Comunica el consul argentino en Lóndres la proxima salida para esta de vapores, cuya procedencia anterior es de la India, donde reina la peste bubónica.

El departamento de Higiene con tal motivo ha dispuesto someter á esos buques á una observacion.

—De buena fuente infórmanme que el acorazado San Martin de regreso del Sur, últimamente tocó fondo.

Agrégase que en el libro de navegacion no se ha hecho constar ese incidente.

REVOLUCION BOLIVIANA

LOS VENCEDORES EN ORURO

NÚMERO DE BAJAS

Antofagasta, 13—El ex-presidente de Bolivia, general Alonso, llegó anoche á esta ciudad.

—Ayer entró en Oruro el ejército revolucionario vencedor, siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Las indiadas están tranquilas.

El combate fué una verdadera sorpresa para el ejército de Alonso, que estaba pésimamente organizado y dirigido.

Las bajas de ambas partes fueron quinientas.

—Está confirmada la muerte de Rafael Martinez Campos, argentino, que dirigia las ametralladoras, como tambien la de Villarroel, sargento mayor de artillería, argentino, muy distinguido.

Chile

NUEVA LINEA FÉRREA

RENUNCIA DE UN MINISTRO

CONTRA EL LAUDO ARBITRAL

Santiago, 13—Empezóse á construir la linea telegráfica de Punta Arenas á Punta Santa Ana.

—La junta del partido conservador ofrecerá un banquete al ministro del Interior electo presidente de aquella junta.

Realizaráse tan pronto como el ministro mejore.

—Varias delegaciones de sociedades obreras celebrarán próximamente una asamblea para cambiar ideas sobre mejor forma de impulsar la industria nacional y dar la mayor importancia posible á la exposicion industrial que se celebrará en Noviembre próximo.

—En la provincia de Linares la agricultura ha sufrido un golpe desastroso con motivo de los últimos temporales.

—Proximamente sale para Europa el ministro inglés de aquí Mr. Gosling.

—Asegúrase que el ministro de Industria ha renunciado la cartera á consecuencia de un conflicto con el de Marina que el vice-almirante Montt provocó, pidiendo que las obras del dique Talcahuano pasaran á depender del Ministerio de Marina.

Montt amenazó otra vez con renunciar el cargo de director de la armada y esto bastó, dícese, para que el ministro de Industrias viérase obligado á presentar su dimision.

—«La Tarde» publica un extenso artículo pretendiendo probar que el laudo dado Buchanan es arbitrario y nulo por no fundarse en ninguno de los títulos de ambas partes.

—Oro á 29.

De los departamentos

SALTO

LA LUCHA COMICIAL

UN CLUB DE EMPLEADOS

CONCILIACION COLORADA

Salto, 13.—Los partidarios de Dufort no pudiendo constituir un club echaron mano del club Venancio Flores que en Noviembre presidió las elecciones anuladas.

Dicho club nombró delegados en su mayoría empleados públicos, comunicando los nombramientos á la Junta Electoral.

Entre los delegados figuran Antonio Villasboas inspector de policías en Artigas, el mayor Veliz inspector de Tabiada, Coll Rivas teniente alcalde y varios miembros del Colegio Electoral anulado.

Preside el club Flores el capitan Castagnet empleado de Aduana.

Confeccionóse la lista oficial para Colegio Electoral.

Aparte de cuatro ó cinco ciudadanos honorables que figuran para decorar la lista, el resto iguálase á los elementos votados en el anterior colegio anulado.

La candidatura popular haseimpuesto en toda la campaña garantiéndose el triunfo en todos los distritos rurales.

La union colorada ábrese camino.

Los colorados en sus entusiasmos por la conciliacion del partido aclaman á Blanco cuyo nombre sirvió de bandera á la reconciliacion.

RIVERA

UN BOLETIN ENÉRGICO

Rivera, 13. — En este momento ocurren los hechos de que dá cuenta el siguiente boletin de un periódico local:

«Los escandalosos—La Junta Electoral despues de una sesion borrascosa en que se quiso imponer sin discutir, abandonó la sala en medio del mayor desórden.

La policía procediendo incorrecta y torpemente por medio de un guarda civil disfrazado de paisano y revólver en mano aprehendió á los señores Joaquin Fajardo, Eguía y Nano miembros de ese Cuerpo.

La indignacion pública ha llegado á su polo máximo.

Se hace burla y escarnio de los derechos del pueblo para querer imponer una municipalidad juzgada ya por la opinion.

Los que no saben respetar las leyes estando abajo menos pueden hacerlo cuando suban.

Ya sabe el pueblo de Rivera quien es el Cristo que acaba de subir á su Calvario.»

Comerciales

Londres, 13 (á las 1.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.125 %.

Amberes, 13—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.87 1/2 francos para Setiembre y para Mayo á 5.82 1/2.

Londres, 13—El trigo que ayer estaba á 21 chelines y 9 peniques ha bajado á 24 chelines y 3 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines 6 peniques.

Amberes, 13—El trigo ha bajado á 14 1/2 francos, el lino á 20 1/2 id y el maiz á 9 id.

Buenos Aires, 13—Los trigos barletta superior se cotizaron de $ 5.20 á 5.50, id bueno de 4.90 á 5.10, id regular de 4.50 á 4.80, id francés especial á 5.45, id superior de 5.10 á 5.30, idem bueno de 4.80 á 5.00, id regular de 4.40 á 4.70.

Se han vendido 960 000 kilos.

—El maiz amarillo se cotizó de $ 3.40 á 3.55 y el morocho de 3.40 á 3.60.

Vendiéronse 160.000 kilos.

—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.40 á 7.80, id gruesa de 5.20 á 6.00, id mezcla de 6.10 á 7.00, id fina de 6.40 á 9.00, idem borrega cruza de 5.50 á 6.00, id fina de 5.30 á 6.00, id barriga de 3.20 á 3.80.

Se vendieron 500.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 1/4 á 48 1/8.

—Por novillos se pagaron de $ 32 á 55, por vacas de 24 á 36 y por terneros de 5 á 8.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 227.60.
Idem para fin de mes, 227.70.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.80.
Cédulas J. Provinciales, al contado, 13.70.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.20.
Idem idem 1898, para mañana, 72.30.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16.
» Francia, 5.09.
» Alemania, 4.13 1/2 á 4.14.
» Bélgica, 5.10 1/2 á 5.11.

Salen Vénus y Hélios.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.20 y cerró á 227.60.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.50 y cerró á 227.50.

HECHOS Y RUMORES

Las elecciones en Tacuarembó

La Comision Directiva Departamental del Partido Nacionalista, ha dirigido á sus correligionarios este manifiesto:

«La Comision Departamental del Partido, cumple con el deber de hacer conocer á sus correligionarios la actitud que ha resuelto asumir en las nuevas elecciones que para elegir Colegio Electoral, tendrán lugar en el departamento el dia 16 de Abril.

«Esta Comision, desde el momento que se habló de la anulacion de la eleccion de senador, resolvió que una vez producido el hecho y como medio de proceder con el mayor acierto, debia oir la ilustrada opinion del Directorio, respecto de la actitud que al partido correspondia asumir en los próximos comicios.

«Llegado ese momento, y cumpliendo lo acordado, la Comision se dirigió al Directorio, quien evacuó la consulta telegráficamente en estos términos: «En armonía con procederes de esa « Comision durante la pasada contienda electo« ral crée el Directorio deben ustedes aceptar el « candidato del acuerdo doctor Antonio María « Rodriguez y votar en consecuencia un cole« gio electoral que responda á dicha candidatu« ra.» — «*Manuel A·tagaveytia.*—Vice-presidente. « —Directorio Partido Nacional».

«Reunida nuevamente la Comision para tomar en consideracion el telegrama del directorio acordó tener por resolucion su opinion en cuanto se refiere á la candidatura para senador por este departamento del doctor don Antonio María Rodriguez, y haciendo uso de nuestra facultad autonómica concurrir á prestigiarla de una manera decorosa para el partido.

«La comision ha adoptado este camino porque como es sabido en la pasada eleccion concurrimos á votar la misma candidatura, y entiende que al proceder así no hace mas que practicar un acto de consecuencia política y lealtad probada que se encuadra con el programa de principios y doctrinas que sustenta el partido nacional, salvando responsabilidades y no haciéndose cómplice en el hecho que dió el triunfo á la candidatura del doctor Pittaluga en la eleccion anulada.

«Por otra parte es necesario que todos nuestros correligionarios tengan presente que de acuerdo con nuestra Ley Orgánica no pueden dejar de ejercer el derecho de sufragio sino cuando media órden de abstencion emanada del Directorio.

«Es necesario así mismo, que todos los miembros del Partido no olviden, que no deben votar otra lista si no la que autorice esta Comision, conducta que está impuesta por el deber de disciplina y como medio de no fomentar la desunion, sino atraer la cohesion que representa la fuerza y como acto á la vez de acatamiento á las órdenes emanadas del Directorio y la Comision Departamental, únicas autoridades del Partido.

«La Comision, pues, como deber de alto patriotismo exhorta y espera que sus compañeros procedan en la lucha electoral que tendrá lugar de acuerdo con las indicaciones que preceden.

«San Fructuoso, Abril 9 de 1899.—Luis Soboredo, Presidente—Faustino Tamareu (hijo), Secretario—Benigno A. Gaye, Tesorero.—Vocales: Jacinto Cufré, Ricardo A. Ganses, Ramon Catalogne, Alejandro Landó.»

Nuevas economías

El acuerdo general de gabinete celebrado ayer fué consagrado á la continuacion del estudio de las economías á realizarse en el presupuesto general.

Continuóse con la planilla del Ministerio de la Guerra.

El general Castro, que en estos dias ha recibido infinidad de felicitaciones y estímulos por su resolucion enérgica para proponer y sostener las necesidades de las reducciones en el presupuesto de guerra, indicó la que eran susceptibles de realizarse sin mengua de los servicios públicos, en las planillas de nuestra marina de guerra.

Explicó minuciosamente el mecanismo de los servicios y demostró la posibilidad ó mas bien ...

te torrentosa de cuarenta millones de metros cúbicos de agua que se precipitarán como avalancha, dejando libre una inmensa extension de tierra ocupada por pantanos, que fecundizará muy pronto el trabajo del hombre.

El señor Lessa, que ha contribuido eficazmente á la realizacion de la empresa de los señores ingenieros Andreoni y Lamolle, irá á presenciar la operacion del desagüe de la 1.ª seccion.

De Juan Claro

Interesamos la atencion de los lectores hacia el artículo del conocido escritor que mal se oculta bajo el seudónimo de Juan Claro, acreditado por la finura de su crítica, la elegancia de su estilo y un gran espíritu de observacion.

Lástima que el ilustrado y culto literato, sea tan parco en sus amenas producciones.

Esperamos que una vez reanudadas las tareas Juan Claro favorecerá con mas frecuencia nuestras columnas.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—El presidente de la República y los ministros concurrieron ayer á palacio celebrando acuerdo general en el despacho del señor Cuestas.

En el acuerdo volvieron á ocuparse los miembros del Gobierno de la prosecucion del plan de economías, acordando algunas de importancia.

Visitas—Con el presidente estuvieron: el cónsul argentino señor Paunero y el coronel Martin Etcheverry; con el ministro de Gobierno don Mario Perez y el diputado Eduardo Moreno; con el de Relaciones el ministro oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez, el ministro oriental en el Brasil don Blas Vidal, el vicario general monseñor Haretche y el cónsul argentino en Montevideo; con el de Guerra, el jefe del Estado Mayor, doctor Gonzalo Ramirez, coroneles Feliciano Viera, Martin Etcheverry, Cristóbal Ferreira, Fructuoso L. Rodriguez y el mayor Ruprecht; con el de Hacienda el señor Manuel Lessa vice-presidente del Banco de la República y otras personas.

Gestion del señor Paunero—La visita del cónsul argentino al presidente y al ministro de Guerra tenía por objeto activar la devolucion del pailebot «Eugenia Altieri» en que invadió la famosa expedicion colectivista al mando de Tezanos é Isasmendi y que fué apresado por los buques de la escuadrilla nacional. Segun parece han quedado allanadas las dificultades y la entrega del pailebot se efectuará en breve.

Consulado del Ecuador—Ministerio de Relaciones Exteriores.—DECRETO:—Montevideo, Abril 11 de 1899.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Queda reconocido el señor Juan Christophersen en el carácter de cónsul general del Ecuador, para que ha sido nombrado por el gobierno respectivo.

Art 2.o Anótese la Patente en la cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Ganadería y Agricultura

Las marcas de fuego—Tienen verdadero interés para los estancieros las justas observaciones que se registran en la carta y circular que en seguida publicamos:

Montevideo, 13 de Abril de 1899.—Señor Director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mío:—Me permito remitir á Vd. bajo pliego una circular tratando de los perjuicios que ocasionan en los cueros las marcas exajeradas y colocadas en paraje inconveniente en el ganado vacuno y caballar.

Esta circular me ha sido enviada por la Cámara de Comercio de Amberes y su presidente me pide quiera hacer la propaganda necesaria. ...

Es mejor precaver...

Cuando hay que remediar, la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa se ha estado usando por un cuarto de siglo, con el resultado más satisfactorio en todos los casos indicados por su composición. Como reconstituyente es la preparación favorita de los médicos. Medicina á la vez que alimento, es difícil encontrar en el arsenal terapéutico un arma de igual eficacia para combatir tantas enfermedades.

En cuanto toca á precaver, ¡cuántas vidas no se salvarían si se aplicara á tiempo una medicina que como la Emulsión de Scott fortalece el cuerpo contra los ataques de las enfermedades! Un cuerpo sin fuerzas para resistir cualquier simple afección, cae al primer ataque de la *grippe* ó de cualquier otra dolencia de que aún las personas robustas son víctimas.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

● Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contiene.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

MIGUEL CERONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1899

Ana L. de Cerone, esposa; María Mercedes Cerone, hija, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran asistir al entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 14 á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Yaguaron 319.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
(Servicio Donelly y C.ª).

818-ab.14.

ANTONIO CHIARINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Enero de 1899

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Metropolitana el lúnes 17 del corriente á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

816-ab.17.

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores míos:—Me es sumamente grato poner en conocimiento de ustedes, que con varios frascos de las conocidas **píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann** me he **radicalmente** curado de una **gravísima enfermedad intestinal** que me hacia padecer horriblemente. No tengo suficientes palabras para poder expresar mi agradecimiento hácia el doctor Heinzelmann, inventor de las píldoras, por lo cual me bastará reco- ...

trigo, 1525 id maiz, 480 id afrecho, 30 id afrechillo, 73 id cebada, 32 id joyo, 83 id papas, 30 atds paja para escoba.

Por Estacion Bella Vista—710 bls trigo, 90 id maiz.

LANA

Por Estacion Central—De Nico Perez—á C. y Varela 3 bls, á S. Bordaberry 4 id, á Jonte y Cia. 6 id.

De Minas—á H. Helguera y Cia 3 bls, á L. Frugoni 7 id, á F. J. Meloque 20 id.

para esquilar, 1 casco cazuelas, 1 cj herramientas, 1 id estribos.

M. Rey, 5 cjs glicerina.

Trabucatti y Ca., 102 atados azadas de acero, 6 cjs picos de acero.

A la órden, 4 fardos alfombras.

W. C. Hoard, 2 cj géneros de hilo.

D. G. Garateguy, 1 cj perfumeria.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 fardo y 2 cjs algodones.

AVISOS

Se ha perdido Un reloj de señora, la persona que lo entregue en la calle Mercedes núm. 255 será bien gratificada. 814-ab 18.

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 22 de Marzo ppdo., llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento, por un año, de la capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bájo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 24 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Abril 13 de 1899.—*E. Gradin.* 820-ab.24.

Secretaría del Senado

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos de la H. Asamblea, del Senado y Comision Permanente, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados, los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 29 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, Abril 13 de 1899.—Firmado:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario. 819-ab 29

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *dos mil cuatrocientos pesos oro.*

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion hasta el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.*

José Caramés

Importante remate por completa liquidacion del almacen y bazar denominado "El que vende más barato" situado en la calle Convencion número 196 a. entre 18 de Julio y San José.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa cuyo detalle omito por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

El gran armazon, 1 vidriera, 1 escritorio, dos mostradores, estanterías, aparatos á gas con su correspondiente cañería, servicios de aguas corrientes, balanza, juegos de medidas, molinillo, estiba, etc., etc.

AMAS—Una jardinera con su caballo y arreos correspondientes.

NOTA—Las ventas se realizarán á oro sellado.

OTRA—Todo comprador dará seña en dinero. 817-ab.14.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

VIGÉSIMAPRIMERA EDICION, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1,500 páginas cada uno, y comprende:

1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2. Indicador de Madrid por apellido, profesiones, comercio é industrias y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5. Cuba (con los últimos Aranceles), Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industrias.—6. Estados Hispanos-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México con los Aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.—7. Reino de Portugal con los Aranceles de Aduanas y sus colonias.—8. Seccion Extranjera.—9. Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el **Anuario**. Este índice está redactado en Español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 50 francos

(franco de porte)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Baillière é hijos, Plaza Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo. ab.17.



Administracion de Lotería de la Caridad

La Administracion de Lotería, debidamente autorizada por la Direccion de la misma, previene al público, que el dia 18 de Abril del corriente, se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000.

Juegan 10 millares con 900 suertes.
El billete entero vale $ 10.
El quinto $ 2.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 63 dividendo.

Montevideo, Abril 6 de 1899.
754-ab.21. *El secretario.*

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899, podrán reclamar en esta Administración, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

A LOS CARPINTEROS

SECRETARÍA DE LA ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Por disposicion del directorio llámase á propuestas para la construccion de persianas y otros trabajos de carpintería en el local social, San José 256, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones. Los proponentes adjuntarán á sus propuestas, la cantidad de treinta pesos, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurran el mártes 11 del corriente á las 8 p. m.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 5 de 1899.
Teodoro M. Acosta. Secretario.
739-ab.11.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Abril de 1899. 717-ab.15.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del ASMA — PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro prospecto que se da gratis en las boticas.

FERRETERIA DE SOBRINO Y FERNANDEZ CAMPON

Sucesores de Ramon Lopez (antes Aspiazu y Lopez)

Surtido completo en artículos generales para la campaña.

Rincon 231 al 235.—Montevideo. 593-ab 17-2e

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO

En el renombrado establecimiento «El Paraiso», propiedad de **Cárlos Reyles**, se arriendan dos fracciones de excelente campo, cada una de cuatro mil cuadras, con poblaciones, montes, mangueras y divididas una en cinco y otra en ocho potreros.

La correspondencia á Cárlos Reyles, Colon. 988-my.10

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B. de Zapater.—Calle 18 de Julio 163. 610-ag.26.

Al comercio Desde esta fecha y ante el escribano don Juan J. Dominguez ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma de Caraduje y Garcia en el ramo de almacen al por menor y despacho de bebidas situado en esta plaza y en la calle Piedras núm. 368, haciéndose cargo el señor Caraduje del activo y pasivo de la referida firma.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*José Caraduje.*—*Domingo Garcia.* 835-ab 16

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella, desaparece el deseo de tomar. ...

Cancha de pelota El ex-propietario del Restaurant y cancha de pelota del Vizcayno (a) Ochoa que estaba establecido en la calle San José número 227, ha trasladado su establecimiento al lado número 229 el cual se hace un deber de avisarlo á sus numerosos favorecedores de la ciudad y campaña.—*Juan Errecart.* 700-my 1.º

Enseñanza comercial En este mes empezarán los cursos de contabilidad, teneduría de libros y francés (de mañana y de noche) L. Delpech, Washington 69 A. 758-my.5.

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Penrose*—CALLE ZABALA NÚMERO 11—Montevideo—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y ...

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que [illegible] «Dos Llaves» [illegible]—Montevideo, Abril 12 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Habiendo sido modificado el pliego de condiciones [illegible] las propuestas [illegible] Montevideo, Abril 7 de 1899.—*La Direccion.*
778-ab.17.

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos [illegible] las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas en la secretaría de esta Direccion, [illegible] el dia 4 de Mayo [illegible]—*La Direccion.*
[illegible]-my.8.

Secretaria de la Universidad

Inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1899

El registro de inscripcion para los exámenes [illegible] Facultad de Medicina en la secretaría de la misma [illegible]—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Fran[illegible]*
[illegible]7-ab.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750 my.6.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase para proveer por concurso de oposicion el cargo de maestro de la escuela rural á crearse en la seccion de «Melilla», departamento de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p.m., hasta el 20 del corriente.—Montevideo, Abril 7 de 1899.—*El Secretario General.* ab. 20.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina para el servicio de 1899:

100.000 cuardernos de escritura, de 8 hojas cada uno, segun modelo.
3000 cajas plumas.
3000 botes tinta en polvo.
200 gruesas lápices para papel, ordinarios.
2000 saca-puntas de plomo.
5000 cajitas de carton conteniendo cada una: 20 alambres de hierro, rectos, de 10 centímetros de largo; 40 id id id id 5 id id id; 6 aros alambre de hierro, de 4 centímetros de diámetro; 8 mitades de los mismos aros, y 16 cuartas partes de aro. Todos estos alambres tendrán un grueso uniforme de 1 1/2 á 2 milímetros de diámetro.
5000 gomas de borrar, chicas.
1000 id id, buena clase.
300 estuches de compases, chicos.
100 cajas carbonilla.
1500 cajas lápices de pizarra.
200 compases de madera.
5 gruesas metros articulados.
100 trasportadores de madera.
150 cajas tiza de colores surtidos.
2000 porta-tizas nickelados.
500 escuadras de madera para el pizarron.
200 libros en blanco.
200 cajas lápices Faber, de color (colorado y azul).
200 campanillas.
200 cuadros para la enseñanza de los colores.
25 colecciones cuadros de Física (segun muestra casa Deyrolle Paris).
30 colecciones carteles Historia Natural.
100 mapas República Argentina.
50 id del Brasil.
500 id de la República Oriental.
50 colecciones carteles de Astronomía.
25 compendium-métricos.
500 diapasones.
100 tableros contadores.
200 lupas ó lentes, más ó menos de 5 centímetros de diámetro, con mango.
80 linternas mágicas, tamaños surtidos, de 5, de 10 y de 15 francos c/u.
200 brújulas nikeladas, más ó menos de 6 centímetros de diámetro.
200 barómetros Aneroide, de más ó menos 8 centímetros de diámetro.
200 termómetros de mercurio, más ó menos de 5 fr. cada uno.
6 gabinetes de Física (tipo de 200 á 250 fr. c|u.
6 id id [tipo de 500 fr. mas ó menos c|u]
4 id id id [id id 1200 fr. id id id].
50 esferas terrestres (20 centim. de diámetro).
25 id, 25 id id id.
50 kilos esponjas.
200 reglas planas graduadas, en té, con boton.
40 microscopios, mediano tamaño, aumento más ó menos de 80 diámetro.
5 colecciones carteles «Museo Escolar Industrial», E. Deyrolle. 215 fr. c|u.
10 esferas apizarradas, 45 centímetro de diámetro, 45 fr. c|u.
10 id id, 33 id id, 19 fr. c|u.
10 mapas generales de la luna, E. Bertaux, Paris, 14 fr. c|u.
50 cuadros cosmográficos.
20 globos de la luna, 15 centímetros de diámetro, E. Bertaux, 7.50 fr. c|u.
10 globos geográficos de Marte, E. Bertaux, 7 50 fr. c|u.
2 nuevos cosmógrafos E. Bertaux, 100 fr. c|u.
10 colecciones de 100 ejemplares minerales, Deyrolle, 25 fr. c|u.
10 colecciones de 100 ejemplares rocas, Deyrolle 125 fr. c|u.
4 esferas de Stolomeo, de 20 centímetros de diámetro E. Deyrolle, Paris, 24 fr. c|u.
4 esferas de Copérnico, de 20 centímetros de diámetro, E. Deyrolle, 24 fr. c|u.
400 reglas planas al milímetro, de 40 centímetros de longitud.
5 gruesas lápices-compás, casa Hachette, 33 fr. c|u.
2 colecciones Historia Natural, 1691 tipos, Deyrolle, 1200 fr. c|u.
6 juegos tableros demostrativos de la perspectiva, Deyrolle, 30 fr. c|u.
15.000 sobres de oficio para las escuelas.
25 máquinas de coser, Singer.

TRABAJOS MANUALES

500.000 Bandeletas de papel de colores surtidos, de 5 milímetros de ancho.
500.000 id id id id id id, de 1 id id id.
100.000 Cuadrados recortados de papel, cadenas de 10 por 10 centímetros, recortado á 1 centímetro, colores surtidos.
50 000 cuadrados como los anteriores, papel glaceado por un lado.
100.000 Cuadrados de papel, cadenas recortadas al 5 milímetros de 10 por 10, colores surtidos.
50 000 cuadrados como los anteriores, papel glaceado por un lado.
200.000 cuadrados de papel de 10 por 10, colores surtidos, para el plegado.
200.000 cuadrados de papel de 20 por 20, colores surtidos, para el pegado.
20.000 hojas papel de colores surtidos, de 30 por 40 centímetros.
5.000 hojas papel imitacion mármol, marbré
5.000 id id blanco de obras.
500 id id plateado.
500 id id dorado.
5.000 id carton «velin» ó papel cartulina, 56 por 96.
1.000 id cartulinas de colores surtidos.
5.000 id carton blanco de 70 por 100, 25 kilos.
500 id id de paja de 80 por 100.
500 agujas de madera para las bandeletas.
10.000 cuadernos de 20 hojas cada uno, cuadriculado de 1|2 por 1|2 centímetro para colocar los trabajos de plegado, de 20 por 24 centímetros

ÚTILES DE OFICINA

100 porrones tinta copiar, Stephens.
200 cajas plumas Lincoln.
1 500 hojas papel cuadriculado.
100 cajas chinches.
100 id broches surtidos.
80 resmas papel florete.
25 porrones tinta comun, Stephens.
5 docenas limpia-plumas de porcelana.
16.000 sobres de oficio para las Inspecciones Departamentales.
15.000 sobres oficio para las Comisiones Departamentales.
200 hojas papel aceite para los copiadores.
100 gomas de borrar á doble uso, encajada en madera.
100 raspadores finos.
50 frasquitos tinta para sellos de goma.
20 punzones.
20 libros de caja.
15 resmas papel cortado para ciclostyle.
2 id id secante para copiadores.
20 libros rayados para actas.
2 docenas tohallas grandes.
2 id id chicas.
2 id paños Selvyt.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de la ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que pueden hacerse las licitaciones por el todo, parte ó uno solo de los artículos pedidos.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes ó bien de rechazarlas todas.

En esta Oficina pueden consultar el respectivo pliego de condiciones, desde las 12 m. hasta las 5 p.m.—Montevideo, Abril 5 de 1899.—*El Secretario General.* ab. 15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Canessa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 685-ab.29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Antonio Barreto y María Betancor de Barreto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 609-ab.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 586-ab.17.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113-ab.14.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my.9

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cárlos Castiplioni domiciliado en la calle Sierra número 130 ante quien deberán comparecer los acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario. 759-ab 16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Franchini y Serra, para una reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 757-ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 15 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario. 758-ab 15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Oscar S. Garcia, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por los acreedores que han verificado los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Abril 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 747-ab.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á las acreedores del concurso formado á los señores Portillo y Balparda para la reunion que tendrá lugar el dia catorce del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 610-ab14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Irma Graz, fijando domicilio ad-litem en la calle Convencion núm. 130, á V. S. conforme á derecho digo: Que al fallecer en este departamento mi señora abuela doña Isidora Altamirano de Graz los encargados de correr con los trámites necesarios para su sepelio, que eran simples conocidos de la familia, inscribieron su defuncion bajo el nombre de Isidora Aboyo de Altamirano segun resulta del acta que exhibo. Existen en ella dos errores que debensubsanarse, consistiendo el primero de ellos en atribuirle como apellido paterno el de Aboyo, siendo así que le correspondia el de Altamirano, y el segundo en agregar como apellido de su finado esposo el de Altamirano debiendo ser el de Graz. Atribuyo esa confusion á que la finada era hermana por parte de madre del conocido sacerdote don Leonardo Aboyo, que fué cura párroco del Paso del Molino y en cuya casa falleció mi señora abuela,—probándose ambos errores con las partidas de nacimiento y de casamiento de la finada que en forma exhibo, así como mi propia partida de nacimiento. A fin de que tales errores se subsanen vengo á iniciar el presente juicio sobre rectificacion del acta de defuncion referida, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de Febrero de 1879, solicito: (A) Que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 74 del decreto-ley mencionado, entregándoseme al efecto los edictos respectivos y (B.) Que se pida informe al señor juez de paz de la 14 seccion judicial y al efecto: Ruego á V. S. quiera tenerme por presentada con los recaudos exhibidos y prévia audiencia del Ministerio Público—mandar que se subsanen los errores apuntados en el acta de defuncion de la referencia, comunicándose á quien corresponda la sentencia que recaiga y disponiendo que se anoten al márgen de los originales y cópias las resoluciones respectivas, fecho lo cual solicito tambien que prévio pago de costas se me devuelvan las partidas acompañadas, archivándose los autos.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la l-y sobre Registro de Estado Civil.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 582-ab.17.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 del corriente, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Animales finos para criadores, etc.

A las tres de la tarde, daremos principio al remate de un magnífico lote de animales finos, para cria, etc., á saber:

Diana, yegua zaina, pura, anglo-normanda, con pedigree, servida por el hermose padrillo «Dominó», raza hanoveriana.
Gioconda, yegua zaina, pura, id id id.
Juno, yegua zaina, pura, id id id.
Leda, yegua mora, pura, raza Hunter, importada, servida por «Dominó.»
Friné, mestiza de árabe, adiestrada para tiro
Una potranca, tostada, mestiza, de 3 años, hija de «Tánger», padrillo árabe.
Un potro, puro, hanoveriano, entero, oscuro, de 4 años, hijo de «Dominó.»
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate

EN SEGUIDA

Colon, padrillo zaino colorado, 5 1|2 años, raza Yorkshire puro, hijo de padres importados, tira solo ó en yunta.
Dictador, padrillo tordillo rosillo, 4 1|2 años, razo Yorkshire puro, hijo de padres importados, tira selo ó en yunta.
Recomendamos estos dos hermosos animales, son sanos, fuertes y buenos trotadores. 795-ab.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 buenos potros mestizos, de alzada—15 mulas criollas

A las dos de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos de la afamada raza Trakelmen, especiales para carruajes y tiro liviano, animales de 3 á 4 años, bien formados y resistentes para el trabajo.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la conocida estancia San Jorge, propiedad de don Pedro Zalazar, costa de San Salvador, Soriano.

EN SEGUIDA

Un lindo lote de 15 mulas criollas, en perfecto estado de gordura, de 3 á 4 años, animales fuertes y superiores para el tiro.
7 mulas adiestradas para tiro.
5 buenos cerdos criados á maiz.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate 782-ab.9

Laugarou y Vallaro

Importante remate de averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este (Maldonado.)

EL VIERNES 21 de Abril, 1300 piezas maderas, nogal, fresno, haya, álamo, hickory y roble. Fierro, glucosa, ruedas y ejes para tranvías, 500 cascos aceite mineral (gas oil), etc.

Duodécimo remate—En la Barraca Inglesa número 2 (antigua Groleró) calle 25 de Agosto 312, entre Cerro y Juncal.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de Nueva York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en

163 hermosas columnas fierro para postes telefónicos, telegráficos, etc., conveniente tambien para cañerías.
5 cajones casquetes fierro para las mismas columnas.
299 ruedas fierro para trenvías, ferrocarriles, zorras, etc.
38 cajones ejes fierro para las mismas ruedas.
797 barras fierro, varias medidas.
561 atados fierro en barras, varias medidas.
137 caños fierro surtidos.
277 atados fierro galvanizado surtidos.
174 caños fierro galvanizado surtidos.
124 planchas fierro.
115 barras fierro ángulo y T.
24 caños fierro surtidos.
500 cascos aceite mineral (gas oil.)
98 id glucosa.
49 piezas madera haya.
84 id id hickory.
387 id id fresno.
529 id id nogal.
79 id id álamo.
238 id id roble y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo. Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 804-ab.12

Landinelli Cervetti y Ca.

DE AVERIAS

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos lo siguiente:

EL VIERNES 14 del corriente á la una en punto venderemos en remate público, al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.

P. M.—7784—Venido por el vapor Pfalz 901 metros pana de colores. 802-ab.12.

Manuel G. de Zúñiga

De la moderna y bien construida casa baja, calle Artes 48 entre Joanicó y Monte Caseros (Villa de la Union) ocupada por el coronel don D. Krafisquin.

EL DOMINGO 16 de Abril corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor dicha finca por ausentarse su propietario, comerciante don José Lago, para Europa. Venta liberal, mitad al contado y mitad á un año de plazo con el interés del medio por ciento mensual.

Esta finca está construida en terreno de 13 1|1 varas de frente al Oeste por 37 y 1|2 varas de fondo, consta de escritorio, sala, 4 dormitorios, comedor, 2 piezas de servicio, 2 zaguanes, 2 patios, terreno preparado para jardin, algibe, cocina, arrimos á cobrar, expléndido frente con 3 balcones con celosías, etc. etc. El comprador entregará al caer el martillo 150 $ en garantía. Títulos superiores. Domicilio del rematador: Sierra 183a esquina Uruguay. 723-ab.4.

Manuel M. Macció

AL MEJOR POSTOR

De 5 solares de terreno: 3 en la Villa de la Union y 2 en el Barrio «La Comercial.»

EL DOMINGO 16 de Abril, á la 1 1|2 p.m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones remataré sin base ni reserva alguna, por lo que quieran dar: 1.° un solar de terreno ubicado en la Villa de la Union con 21 metros 471 mls. de frente al Sud, á la calle Fray Bentos entre las de Industria y Agricultura, por 45 metros y 236 mls. de fondo, área total 928 metros 32 centímetros igual á 1258 vs. 08 cents. cuadrados; 2.° dos solares contiguos compuestos el 1.° de 15 metros 201 mls de frente al Sud á la calle Monte Caseros, por 43 metros 843 mls. en el costado Oeste, 42 metros 95 cents. en el costado Este y 9 metros 96 cents. en la línea Norte, encerrando un área superficial de 521 metros 51 cents. igual á 706 varas 80 cents. cuadrados. 3.° otro solar contiguo al anterior compuesto de 11 metros 167 mls. de frente al Sud á la misma calle por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, área total 479 metros 47 cents. igual á 619 vs. 80 cents. cuadrados.

EL MISMO DIA Á LAS 2 1|2 P. M.

En el paraje de su ubicacion 2 solares contiguos situados en el Barrio «La Comercial», compuesto cada uno de ellos de 10 metros 50 cents. de frente al Este á la calle Fé, hoy (Patria) entre Nicaragua y General Pagola, por 25 metros de fondo al Oeste, formando cada uno de ellos un área superficial de 262 metros 50 cents. ó sean 355 vs. 74 cents. cuadrados.

Títulos garantidos, los que están á la disposicion de los interesados en la escribanía de don Demetrio Ruy calle Ituzaingó núm 165 (altos). Garantía de la oferta por cada solar $ 20. 796-ab.11

Manuel M. Macció

De 30 potros mestizos (especiales),—3|4 sangre «Cleveland Rusa», y «Trakeenen» procedentes del departamento de Soriano de la acreditada Cabaña propiedad de don Diego Bellhey.

EL DOMINGO 23 de Abril, á la 1 1|2 p.m. y en el corralon de don E. Cazalá, situado en el Arroyo Seco, al lado de la Usina de «La Luz Eléctrica», remataré este importante lote de potros, hijos de los notables padrillos «The Montt» y «Excelsior» ambos importados.

Los animales son de gran alzada, muy lindas formas y de inmejorable sangre.

Recomiendo mucho este remate á las personas interesadas previniéndoles, que hay varias yuntas preciosas de pelos tordillos negros, colorados, doradillos, tostados requemados y un espléndido potro rosillo colorado.

6 caballos de silla, mansos, nuevos, de pelos tapados y de formas correctas.

Estarán en el local el dia víspera del remate. 793-ab. 11.

Luis A. Caprario

Con autorizacion judicial.—De la central casa de altos, propiedad de la sucesion de don Diego Carsoglio. Situada en la localidad de mayor importancia de la vieja ciudad, inmediato al mercado Central.—Calle Camacuá números 73 y 75, al lado de la esquina de Ciudadela. Tasada sumamente bajo 4512 $ 33 centésimos. Base para la venta 3008 $ 22 centésimos.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, al remate de esta buena propiedad de renta, que consta de toda clase de comodidades y se halla en perfecto estado. El adoquinado, vereda y arrimos pagos, lo mismo que el caño maestro, que es de tubos ingleses y tiene el gran sifon en la calle. La tasacion es bajísima, visiten la casa y se convencerán de que no hay nada más conveniente y barato. Se previene que el remate se efectuará en la misma casa, que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto del remate 250 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil Los títulos que se garanten buenos, están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 105. Más informes ver al rematador en la calle Zabala número 152. 727-ab. 5.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Sierra número 155a consistentes en muebles de sala, dormitorios, comedor y escritorio.—Ademas: platinas, cristales, porcelanas, plantas y utensilios de cocina.

EL DOMINGO 16 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los ricos muebles, platinas, porcelanas, cristales, etc., que adornan la casa citada y cuyo detalle se dará por carteles.

EN EXHIBICION—El sábado 15 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 765-ab 8.

Alejandro Victorica y Ca.

En los corralones de Cazalá.—Arroyo Seco.

12 vacas lecheras mestizas suizas.—Marca estancia La Virgen.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 p. m. venderemos al mejor postor doce vacas lecheras mestizas suizas con cria al pié. Todas recien paridas.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales especiales para familias por mansas y lecheras. La mejor recomendacion es su procedencia.

Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate. 771-ab 8

Francisco Piria

A plazos larguísimos y mensualidades pequeñas—200 solares en el centro de Montevideo.—Amanzanamiento oficial.

EL DOMINGO 16 de Abril, solemne inauguracion del Barrio Diego Lamas. En el paraje conocido por Estanzuela. ¡Al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! Es decir, en el sitio más pintoresco, más alto, más panorámico y más saludable de Montevideo. A cinco cuadras del taller de don Bosco y lindando con el Parque Nacional y jardines públicos decretados oficialmente. Frente á la calle Constituyente, con trenvía delante del terreno, calles ámplias, verdaderos bulevares de 17 metros de ancho. Frente á las calles Alejandro Guerra, Mauá y Buschental, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí. A 6 minutos de la Plaza Matriz. Espléndida localidad gran altura.

Mensualidades pequeñas al alcance de los desheredados de la fortuna.
Solares frente al tren á 8 $ por mes.
Solares grandes interiores á 6 id id id.
Solares regulares interiores á 5 id id id.
Solares regulares á 4 id id id.

Una espléndida casa, con varias piezas y todas las comodidades y una gran área de terreno, pagadera á 70 meses de plazo.

Toda de material, azotea, pisos y tirante de lo mejor, reja de fierro, un gran algibe, jardin, quinta y espléndido parral.

Todo vá al muere.

Todo debe venderse de cualquier modo y por lo que den.

No deberíamos vender en estos momentos en que el país al fin va á entrar en una era de verdadero progreso y bienestar, pero La Industrial posee muchos terrenos y no hay más disyuntiva que vender para arbitrar recursos y hacer frente á nuestros compromisos

Antes de un año estos terrenos valdrán el triple del precio á que hoy los van á comprar y pagaderos á larguísimos é interminables plazos.

Los títulos como todas las propiedades que vende

La Industrial

son de primer órden y todo el terreno está amanzanado, sub-dividido y amojonado lote por lote por el agrimensor don Guillermo Rodriguez.

Como central, como panorámico, como importante, ningun barrio de los muchos que ha fundado La Industrial, ninguno reune las condiciones favorables que reune el

Barrio Diego Lamas

Orden del remate.
Pasaje gratis ida y vuelta para todos.

El domingo 16 de Abril á la 1 y 1|2 en punto de la tarde saldrán de la calle Perez Castellanos esquina Piedras (Mercado del Puerto) 30 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que deseen visitar la localidad.

A la 1 y 40 el convoy se detendrá en la Plaza Independencia frente á la pasiva, á la 1 y 50 en la calle 18 de Julio y Santa Lucía, frente al pabellon, para que tomen asiento los pasajeros que no quieran ir á tomar los trenes al punto de salida.

No hay obligacion de comprar:—venga usted y vea. No faltarán los que piensen en el porvenir y solo esperan la ocasion que les ofrecemos para adquirir un precioso lote de terreno en la forma liberal que lo hace esta empresa.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres número 216, oficina de La Industrial. 790-ab. 11.

Eastman y Lauz

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Manuel Iglesias y Hno. contra don Julian Abellan, incidente por costas se hace saber: Que el dia diez y seis del entrante mes de Abril á las cuatro p.m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado á la venta en pública subasta de la tercera parte que corresponda á don Julian Abellan en un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la calle General Farias, antes Uruguayana número 51, compuesto dicho terreno de selecientos setenta y nueve metros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle General Farias, por donde mide veinte y cuatro metros, por el fondo al Oeste con el doctor don Antonio E. Vigil, mide catorce metros veinte centímetros; por el Norte con doña María Berrone, por cuyo lado mide cuarenta y un metros y por el Sur con la fraccion número dos hoy de don Conrado Moller, en cuyo lado mide cincuenta y siete metros cincuenta centímetros; cuya propiedad ha sido tasada en su totalidad en la cantidad de mil ciento dos pesos noventa centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 29 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Por más datos ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 696-mz. 30.

Eastman y Lauz

Importante remate de dos fracciones de terreno.—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

PRIMERA FRACCION—16.709,42 metros ó sean 22.645,14 varas en el Camino de la Aldea.

SEGUNDA FRACCION—14.757,62 metros ó sean 20.000 varas en el Camino de Lima entre el Camino de la Aldea y el Camino Rivera.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Abril, á la 1 1/2 p.m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos al mejor postor y dinero de contado, los dos indicados terrenos.

Camino de la Aldea

16.709,42 metros, teniendo por frente al Este sobre el Camino de la Aldea 99 m. 60, al Oeste 61.19, lindando con don Antonio Blanco; al Sur 231.30 lindando con don Nicolás Chápores y al Norte 3?7.50 por donde linda con el señor Martin.

Camino de Lima

11.757,62 metros, teniendo por frente al Este sobre el Camino de Lima 143 metros, al Norte, por donde linda con don Gerónimo Vallarino 119 70, al Sur 91.05, lindando con Sieva y al Oeste 142, lindando con los señores Ciriaco, Manuel y María Hernandez. Este terreno tiene una casa de material de tres piezas.

Estos terrenos son expléndidos para formar en ellos quintas, rodeados de poblacion y dada su posicion están llamados á ser de gran porvenir

Están arrendados sin contrato.

Los títulos buenos y están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Eduardo Simon, calle Misiones número 198.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Por más informes dirijirse á la oficina de la Comision Liquidadora, calle Piedras número 188, de 2 á 4 p. m. ó al escritorio de los rematadores calle Piedras 157.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican su ubicacion. 791-ab. 11.

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicada en la jurisdiccion de la Aldea; sexta seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso. Tasado á razon de tres pesos la hectárea, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean dos pesos la hectárea.

¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas! Fíjense bien en la tasacion y digan si no es una verdadera pichincha el poder hacerse casi de una suerte de estancia por la ínfima suma de tres mil seiscientos pesos más ó menos.

EL DIA 28 de Abril á las 2 p m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo, que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas, comprendidas en el mismo campo, formando la totalidad de 1806 hectáreas, 2795 centiáreas, que lindan por una parte con terrenos del coronel Andrés Klinger hoy de don Nicolás Morillo, por otra parte con terreno de chacra y don José E. Travieso, por otro con el Arroyo Tranquera y por otro con terreno de don Juan M. Oliver.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantí de su oferta. La venta se hace libre de contrato de arrendamiento y con títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, como el plano respectivo en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 809-ab 13.

Cárlos y A. Larriera

8.° REMATE FÉRIA

EL MIÉRCOLES 19 del corriente (fiesta patria), celebraremos en la ciudad de San José nuestro 8.° remate-féria.

Concurrirán varios criadores del país y entre otros un industrial con 435 bolsas carbon. 791-ab. 11.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 20 de Abril, á las 2 de la tarde (en el vestíbulo de la Bolsa)—Por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

De 4 fracciones de terreno situadas en el

Cerrito de la Victoria

que forman parte de las manzanas núms. 82, 96 y 97 y la manzana conocida por el Molino de Bossio que tiene un área de 15 000 v. c.=11,008 m. c. 21, con una gran casa de azotea y dos aguas techadas de teja; el edificio del molino de viento; dos casitas de dos aguas techadas de teja, un algibe de agua superior y un buen manantial.

Areas de las fracciones:
Núm. 82—4439 m. c. 59 ó sean 6016 v. c. 68.
Núm. 96—6190 m. c. 26 ó sean 8795 v. c. 80.
Núm. 97—3725 m. c. 91 ó sean 5049 v. c. 47.
Areas reunidas: 25,723 m. c. 97=34.861 v. c. 95.

Con esta pequeña demostracion hemos dado á comprender que lo que se vende es precisamente la parte superior, la mas elevada, la cúspide del CERRITO DE LA VICTORIA, histórico por ser allí el punto inicial de nuestra emancipacion política, sellada con sangre generosa de patriotas contrarrestando el empuje de los heróicos españoles,—gloriosa epopeya nacional, cantada en sublimes estrofas por el ilustre vate Figueroa.

De los alrededores de la preciosa Montevideo nada hay que se le iguale: el panorama es sorprendente; se nos presenta á la vista la ciudad engalanada con las hermosas quintas que le sirve de cintura verde y frondosa, teniendo al Oeste el largo Golfo y el Cerro que lo cierra á la entrada.

Las mejoras importantes que hemos mencionado son un aliciente mas para el adquiriente, por tratarse de un REMATE AL MEJOR POSTOR, dinero de contado y á oro sellado y se dará la opcion al comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, Misiones 198.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Garantía: 100 pesos por cada fraccion.

El plano estará en exhibicion en la Bolsa de Comercio y se entregarán á los interesados en la oficina de la Comision Liquidadora, calle Piedras 188 y Andes 222 A. 783-ab.9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Abril á las 4 de la tarde. **Linda casa quinta—Agraciada 651**

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B. Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada.**

Esta quinta tiene una superficie de 3108 m. c. equivalentes á 4618 vs. c. 41 d. Ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa, 1 bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, 2 letrinas, 1 para familia de último sistema y 1 para servicio, cochera, caballeriza y galpon para peones, 1 elegante vestíbulo al frente que mide 36 m. c. con escalera y piso de mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor con columnas de hierro de 20 m. de largo por el costado Norte. Al frente tiene una sólida y elegante verja de hierro, con pared y pilares de ladrillo y cal, el porton de entrada es exprofeso para carruajes. Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre; hay como 50 árboles frutales procedentes del establecimiento de horticultura del señor Basso, durazneros, manzanos, guindos, ciruelos, etc., etc., todo de clase exquisita, plantas de adorno y flores de mérito, en los jardines. Las mejoras han sido muy costosas; toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de hurunday, los cielorasos son de yeso, hasta en el cuarto de baño; puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea, servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas.

Los caminos han sido macadamizados y balastrados en todo el jardin. Hay muchas mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades y el *confort* y elegancia aun para el más exigente en materia de buen gusto.

Arrimos, adoquinados y vereda, todo pago.

Los títulos son superiores y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Benjamin Pereyra, calle Zabala núm. 172

Esta hermosa casa-quinta está actualmente alquilada en el ínfimo precio de $ 60 mensuales, sin contrata. ¡En 1895 ganaba 110 pesos!!

Base de la venta $ 10.000 al contado en oro sellado.

Garantía de la oferta: 1000.

Por planos y cualesquier otro dato, Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 808-ab.13.

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion

DE 13 ESPLENDIDOS SOLARES

situados en el Barrio Cristóbal Colon, á una cuadra de la calle Burgues, frente á la quinta de Margat, linderos con las hermosas quintas de los señores doctor José Romeu, J. Comas, Federico Westhofer, Juan Font y Mariano Aguirre;—á seis cuadras más ó menos de la Iglesia del Reducto y con líneas de tranvías en todas direcciones. Solares de distintas áreas y todos con frente á calle de 12 metros; terrenos altos y firmes y libres de terraplen y desmonte. Posicion excepcional y considerada una de las mas pintorescas de los alrededores de la capital.

A las 3 1|2 en punto de la tarde del domingo ya indicado voy á proceder, pues, por órden de la Comision Liquidadora, á la liquidacion definitiva de esta propiedad que actualmente se compone de 13 solares, con órden terminante de venderla en el dia y por cualquier precio.

Notifico esta condicion especialísima á los señores interesados para que concurran con puntualidad á la cita.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El comprador consignará en garantía de su oferta treinta pesos por cada solar.

Los terrenos serán entregados debidamente deslindados y amojonados por el agrimensor del Banco señor Alfredo A. Lerena.

Los carteles fijados en los terrenos indicarán su ubicacion.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 198.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 220. 778-ab.9

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expiden giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 60 dias de aviso	1 por ciento anual
	por 3 meses fijos	2 » »
	por 6 » »	3 » »
COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 » »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897. *C. J. Nuttall*, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.
RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.
RODEO IMPERIO—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
RODEO MINAS—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 TOROS 3|4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.
¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad.
Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A. Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
691-jn.29.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:
PARIS
TRITON
HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO

Saldrá el .. á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIVIN

Saldrá el **22 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante MARTIN

Saldrá el 24 de Abril á las 3 de la tarde para Bahía, Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	$ 131 48
3.ª id.	$ 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI
Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 107

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BÉARN
COMANDANTE: IPERTI
Saldrá el 5 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Abril** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de no ocupar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.
NOTA:—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a